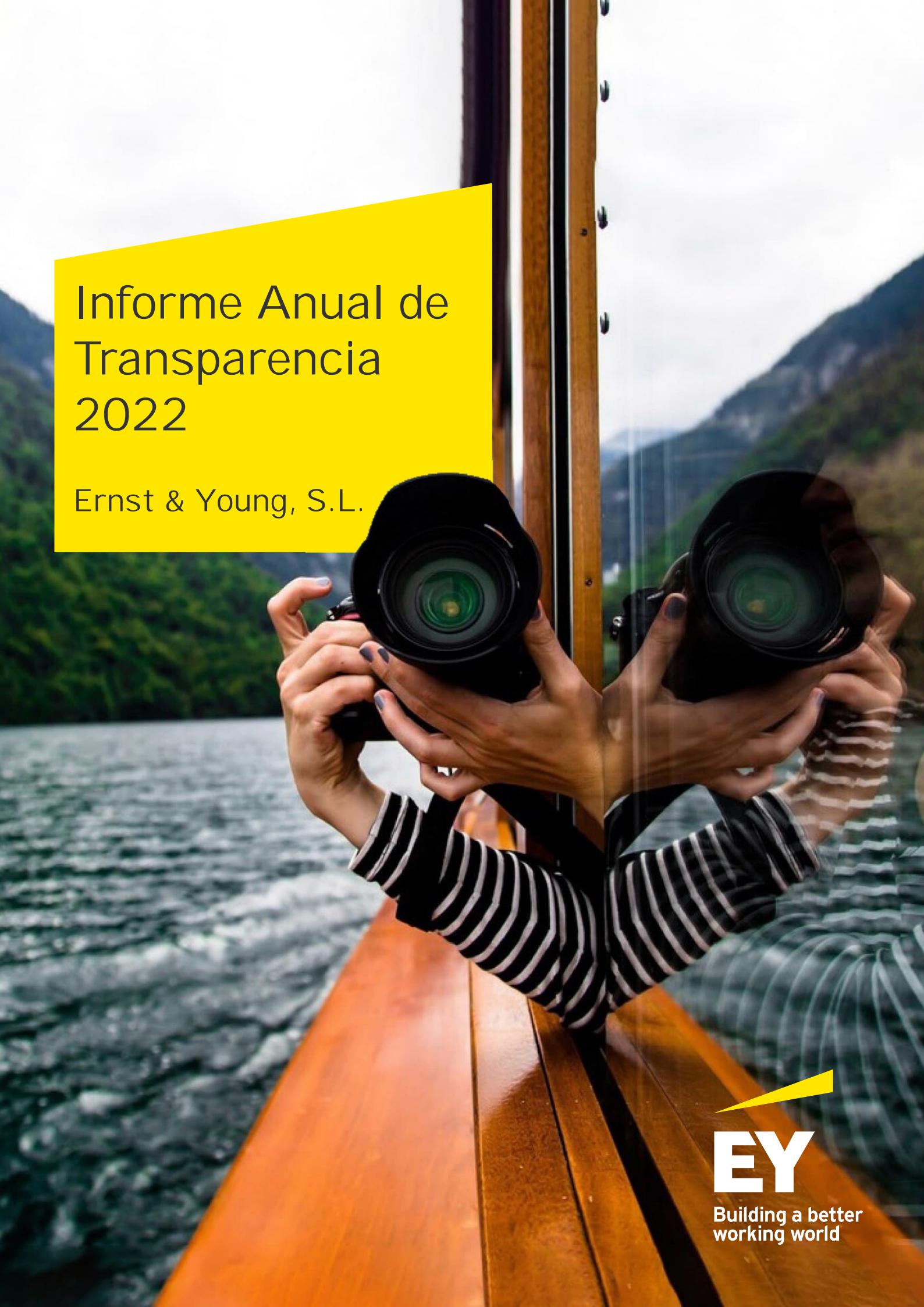


# Informe Anual de Transparencia 2022

Ernst & Young, S.L.



# Índice

|   |    |
|---|----|
| Mensaje de la Dirección.....  | 1  |
| Quiénes somos .....   | 4  |
| Estructura jurídica, accionariado y gobierno.....   | 4  |
| Acuerdos entre los miembros de la red .....   | 5  |
| Creación de valor a largo plazo para la sociedad .....  | 7  |
| Compromiso con la calidad .....   | 10 |
| Infraestructura soporte de la calidad .....   | 10 |
| Transmisión de valores profesionales .....  | 13 |
| Sistema de Control de Calidad Interno .....   | 16 |
| Aceptación y continuidad de clientes.....   | 18 |
| Realización de los encargos de auditoría.....   | 19 |
| Revisión y consultas.....   | 23 |
| Rotación y tiempo prolongado en el encargo .....  | 25 |
| Revisiones de calidad de la auditoría .....   | 26 |
| Revisión externa de la calidad .....  | 26 |
| "Root cause analysis".....  | 27 |
| Cumplimiento de requisitos legales .....  | 27 |
| Prácticas de independencia .....  | 30 |
| Inversión en talento excepcional y formación continuada de los auditores.....                               | 34 |
| Desarrollo de los profesionales de EY .....   | 34 |
| Ingresos y remuneración.....  | 40 |
| Información Financiera.....   | 40 |
| Remuneración de los socios .....  | 40 |
| Declaración del Consejo de Administración sobre la Eficacia del Sistema de Control de Calidad Interno ..... | 43 |
| Anexo 1: Clientes de Auditoría – Entidades de interés público .....   | 45 |
| Entidades de interés público.....   | 45 |
| Anexo 2: Información de la Red .....  | 54 |



## Mensaje de la Dirección



Hildur Eir Jónsdóttir  
Presidenta del Consejo  
de Administración de  
Ernst & Young, S.L.

Nos complace presentar nuestro Informe Anual de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022. Consideramos que nuestros esfuerzos de mejora en áreas como la calidad de la auditoría, la identificación y mitigación de los riesgos y el fortalecimiento de nuestra independencia como auditores deben ser conocidos por los grupos de interés. El presente Informe representa una de las vías por las que les mantenemos actualizados sobre las acciones que estamos llevando a cabo en dichas áreas.

La máxima prioridad continúa siendo la ejecución de trabajos de auditoría de alta calidad, y este es el factor esencial de nuestra ambición de servir al interés público mediante la evaluación independiente del riesgo y la identificación de oportunidades para mejorar la confianza en los negocios y los mercados de capitales en apoyo de la creación de valor sostenible a largo plazo. Los auditores desempeñamos un papel vital en el funcionamiento eficiente de los mercados de capitales al promover su transparencia y sustentar la confianza del inversor. Tanto nuestros clientes como los reguladores y otros grupos de interés cuentan con la calidad y excelencia de nuestro trabajo.

Seguimos centrándonos en la inversión en herramientas para mejorar nuestro trabajo de auditoría, formando equipos altamente cualificados, diversos e inclusivos y fomentando la confianza en la función de auditoría.

La reputación de nuestra Firma en España se basa en la prestación, de manera objetiva y ética, de servicios profesionales de auditoría de alta calidad a cada una de las entidades que auditamos.

En este contexto, asumimos los objetivos de transparencia contenidos tanto en el Reglamento (UE) 537/2014 como en la normativa de auditoría española, que requieren que los auditores de cuentas de entidades de interés público (EIP) publiquen su informe anual de transparencia. El presente Informe Anual de Transparencia 2022 de Ernst & Young, S.L. ha sido elaborado conforme a los requerimientos de la mencionada regulación y se refiere al ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2022, así como a los acontecimientos recientes más relevantes.

Este Informe contiene información acerca de nuestro compromiso con el programa de calidad de la auditoría "Sustainable Audit Quality" (SAQ), incluyendo los aspectos relativos a la transmisión de valores profesionales, la realización de los encargos de auditoría y las revisiones internas de calidad, así como de nuestros procedimientos de independencia y sobre cómo estamos creando valor a largo plazo para nuestros profesionales y la sociedad.

Nuestro enfoque en la realización de auditorías de alta calidad ha seguido siendo primordial durante este periodo de disruptión sin precedentes, siendo el propósito de construir un mundo que funcione mejor nuestra guía.

También incluimos en este Informe las novedades en relación con nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad, dentro de la organización de EY y hacia nuestros clientes, como un elemento importante para crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Por ejemplo, los servicios de EY Assurance pueden ayudar a los clientes y a toda la organización de EY a responder a los inversores y a los grupos de interés que demandan información no financiera más sólida y transparente. Los informes no financieros, relativos a información medioambiental, social y de Gobierno corporativo (ESG, en sus siglas en inglés), requerirán medir y reportar sobre nuevos parámetros, cuyo aseguramiento podría ser importante para proporcionar valor a largo plazo. La organización de EY también está en su propio viaje hacia la sostenibilidad, lo que incluyó tener una huella de carbono negativa en 2021, tras haber logrado ser neutral en carbono en 2020, y mantener la ambición de ser emisor neto cero en 2025. Ernst & Young, S.L., como miembro de la organización de EY, está contribuyendo para alcanzar estos objetivos.

*El objetivo de EY: "Building a better working world"*

EY tiene el compromiso de contribuir a construir un mundo que funcione mejor.

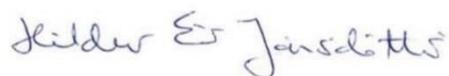
Los servicios de auditoría que prestamos contribuyen a sustentar la confianza en los negocios y en los mercados de capitales. Los auditores de EY servimos al interés público mediante la realización de auditorías de alta calidad basadas en análisis con independencia, integridad, objetividad y escepticismo profesional.

De este modo, la organización de EY contribuye a proteger y promover valor sostenible a largo plazo para los grupos de interés.

Ernst & Young, S.L. continúa prestando especial atención a la mejora de la calidad de la auditoría y la salvaguarda de nuestra independencia, teniendo en cuenta los resultados de las revisiones de calidad, tanto internas como externas. La mejora continua de la calidad nos obliga a cuestionar y replantear el enfoque para la ejecución del trabajo de auditoría mediante la evaluación de los asuntos detectados en las mencionadas revisiones y el diseño de las acciones correspondientes para dar respuesta a los mismos.

La necesidad de confianza en la información financiera en los mercados de capitales nunca ha sido mayor y los auditores jugamos un papel importante.

Animamos a todos los grupos de interés de EY, incluidos clientes y sus inversores, miembros de comités de auditoría y reguladores, a seguir colaborando con nosotros en nuestra estrategia, así como en cualquiera de los aspectos que abarca el presente Informe.



Hildur Eir Jónsdóttir

Presidenta del Consejo de Administración de Ernst & Young, S.L.



Quiénes somos

# Quiénes somos



## Estructura jurídica, accionariado y gobierno

Ernst & Young, S.L. (en adelante la "Entidad" o la "Firma") es una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y miembro de Ernst & Young Global Limited (EYG), sociedad británica de responsabilidad limitada. EY se refiere conjuntamente a la organización mundial de firmas miembro de EYG.

Ernst & Young, S.L. se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530. A 30 de junio de 2022 el capital social se encuentra atribuido de la siguiente forma:

- EY Europe SRL (en lo sucesivo, "EY Europe"), sociedad de auditoría registrada en el "Institut des Reviseurs d'Entreprises (IRE-IBR)" de Bélgica, ostenta desde el 25 de marzo de 2019 el 99% de los derechos de voto, inherentes a las participaciones sociales de la Clase A, y el 0,76% de la totalidad del capital social.
- Resto de socios personas físicas: 1% de los derechos de voto, inherentes a las participaciones sociales de la Clase B, y el 99,24% de la totalidad del capital social.

A 30 de junio de 2022 el porcentaje de capital social perteneciente a socios auditores de cuentas ejercientes inscritos en el ROAC ascendía al 64,36%, siendo el porcentaje de los derechos de voto correspondiente a los mismos del 0,64%.

La Junta General de Socios de la Firma constituye el máximo órgano de decisión de la misma, siendo su principal órgano de gobierno el Consejo de Administración, que se encuentra compuesto a 30 de junio de 2022 por tres socios, todos ellos auditores de cuentas inscritos en el ROAC, y presenta la siguiente estructura:

- Presidenta: Hildur Eir Jónsdóttir.
- Vocales: Antonio Vázquez Pérez y José Carlos Hernández Barrasús.

Ernst & Young, S.L. pertenece a la red internacional de EYG al haber adquirido la condición de miembro a través de la suscripción de los correspondientes acuerdos con EYG.

Otros miembros de EYG en España son los siguientes:

- EYEE Estudios Empresariales, A.I.E.
- Ernst & Young Abogados, S.L.P.
- Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.
- Ernst & Young España, S.A.U.
- 163 Corporación, S.L.U.
- Fundación EY
- Malaga Excellence & Technology, S.L.
- EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L.
- ATD Auditores Sector Público, S.L.U.

A excepción de ATD Auditores Sector Público, S.L.U., todas las sociedades mencionadas anteriormente desarrollan exclusivamente actividades distintas de la prestación de servicios de auditoría.

Las firmas miembro de EY se agrupan en tres áreas geográficas: América, Asia-Pacífico y EMEA (Europa, Oriente Medio, India y África). Las áreas comprenden varias regiones, siendo las regiones agrupaciones de firmas miembro a lo largo de líneas geográficas con la excepción de las regiones de FSO (Financial Services Organization), que comprenden las actividades de servicios financieros de las firmas miembro relevantes dentro de un área.

El área EMEA, a la que pertenece Ernst & Young, S.L., comprende las firmas miembro de EYG ubicadas en 94 países. Dentro del área de EMEA existen ocho regiones. Ernst & Young, S.L. es parte de la Región Europe West y de la Región FSO.

Ernst & Young (EMEA) Limited (en lo sucesivo "EMEA Limited"), sociedad inglesa de responsabilidad limitada, es la principal entidad rectora para las firmas miembro de EYG ubicadas en el área EMEA. EMEA Limited facilita la coordinación de estas entidades y su mutua colaboración, si bien no ostenta su control. EMEA Limited es una firma miembro de EYG y no realiza operaciones financieras ni presta servicios profesionales.

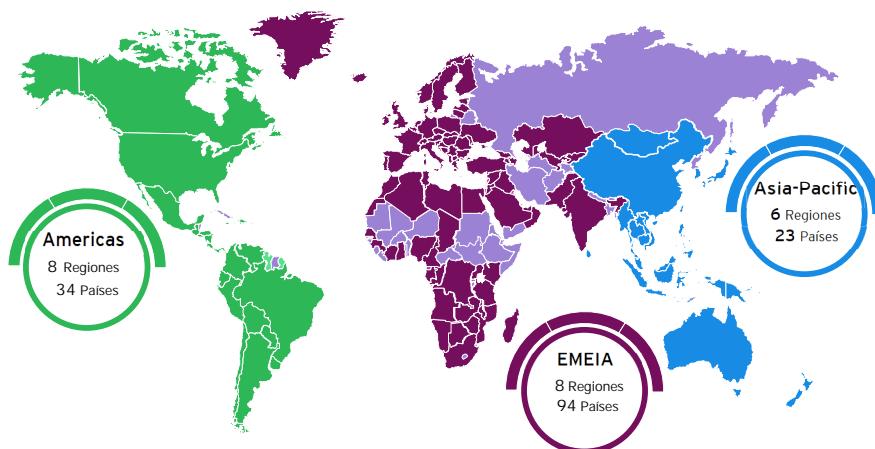
Cada Región elige un “Regional Partner Forum” (RPF), cuyos representantes asesoran y actúan como interlocutores de la dirección regional (“Regional leadership”). El socio elegido como Socio Director del RPF actúa también como representante de la Región en el Consejo de Gobierno Global (ver página 6).

En Europa se encuentra constituida la sociedad de cartera EY Europe SRL (“EY Europe”), sociedad cooperativa de responsabilidad limitada (SRL o BV) belga. Aunque es una firma de auditoría registrada ante el Institut des Reviseurs d’Entreprises (IRE-IBR) de Bélgica, no lleva a cabo auditorías ni presta servicios profesionales.

Dentro de los límites permitidos por la legislación local y la normativa vigente, EY Europe ha adquirido o adquirirá el control de voto de las firmas miembro de EYG ubicadas en los diversos países europeos que conforman el área EMEIA. EY Europe es una firma miembro de EYG. En el caso de Ernst & Young, S.L., la compraventa de participaciones se produjo el 25 de marzo de 2019.

El consejo de administración de EY Europe está compuesto por socios senior de las firmas miembro de EYG en Europa y tiene autoridad y responsabilidad sobre la ejecución de estrategias y la gestión de EY Europe.

### Áreas, Regiones y Países de EY\*



\* Las cifras reflejan la finalización de la separación de las firmas miembro de EY de Rusia y Bielorrusia de la organización global de EY



Acuerdos entre los miembros de la red

EY es líder mundial en la prestación de servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, estrategia y transacciones y consultoría. Nuestros más de 350.000 profesionales de firmas miembro de EY, ubicados en más de 150 países, comparten en todo el mundo una única escala de valores y un firme compromiso con la calidad, la integridad y el escepticismo profesional.

Dado el actual grado de globalización de los mercados mundiales, el enfoque integrado de trabajo de EY resulta fundamental para la prestación de servicios de auditoría de alta calidad a grupos multinacionales.

Este enfoque integrado permite a las firmas miembro de EY desarrollar y hacer uso de los distintos tipos y niveles de experiencia necesarios para llevar a cabo auditorías de tal diversidad y complejidad.

EYG se encarga de la coordinación de las diversas actividades de las firmas miembro y promueve la colaboración entre ellas. EYG no presta servicios y entre sus objetivos figura promover la prestación de servicios de alta calidad ofrecidos por las firmas miembro en todo el mundo a los clientes.

Cada firma miembro constituye una entidad jurídica independiente y sus obligaciones y responsabilidades como miembro de EYG se rigen por las regulaciones de EYG y por otros acuerdos.

A continuación, se describe la estructura y los principales órganos rectores de la organización mundial, que reflejan el hecho de que EY, como organización global, tiene una estrategia compartida común.

Al mismo tiempo, la red opera a nivel Regional dentro de las áreas geográficas. Este modelo operativo permite una mayor participación de los grupos de interés en cada una de las Regiones, posibilitando que las firmas miembro de EY fortalezcan sus relaciones con clientes y otros grupos de interés en cada país y atiendan mejor las necesidades locales.



Consejo de Gobierno Global  
("Global Governance Council")

El Consejo de Gobierno Global (GGC, en sus siglas en inglés) es un órgano de gobierno clave de EYG. Está integrado por uno o más representantes de cada Región, otros representantes plenipotenciarios de cualquier firma miembro y representantes independientes sin capacidad ejecutiva (INEs, en sus siglas en inglés).

Los representantes regionales, quienes por otra parte no desempeñan cargos en la alta dirección, son elegidos por sus RPFs por un periodo de tres años, con la posibilidad de ser reelegidos por un periodo adicional de tres años. El Consejo de Gobierno Global asesora a EYG en relación con políticas, estrategias y aspectos de la toma de decisiones que revisten especial interés. Para ciertas decisiones que pudieran afectar a EY es necesaria, en ocasiones, la aprobación del Consejo de Gobierno Global que sigue la recomendación del Comité Ejecutivo Global ("Global Executive", GE en sus siglas en inglés).



Representantes Independientes  
No Ejecutivos ("Independent Non-Executive" – INEs)

Se nombran hasta seis representantes independientes no ejecutivos (INEs) procedentes de entidades ajenas a EY. Los INEs son líderes experimentados tanto del sector público como del sector privado, y reflejan experiencias profesionales y entornos geográficos diversos. Ellos aportan a la organización mundial, y al Consejo de Gobierno Global, las importantes ventajas que reportan sus variadas perspectivas y sus profundos conocimientos. Forman mayoritariamente el Subcomité de Interés Público (PIC) del Consejo de Gobierno Global, que aborda asuntos como la toma de decisiones sobre aspectos de interés público, diálogo con grupos de interés, cuestiones planteadas en relación con las políticas y procedimientos de denuncia de irregularidades y participación en discusiones sobre calidad y gestión del riesgo. Los representantes independientes son nombrados por un comité especialmente encargado de tal fin, con la aprobación del GE y la ratificación del GGC.



Comité Ejecutivo Global ("Global Executive")

El GE aglutina las responsabilidades del liderazgo de la organización y de los diferentes servicios y áreas geográficas de EY. Está presidido por el Presidente y Director General de EYG y entre sus miembros figuran los Socios Directores Globales de Servicio al Cliente y de "Business Enablement", los Socios Directores de las Áreas, los responsables funcionales globales de "Talent", así como los líderes Globales de líneas de servicio (Auditoría, Consultoría, Estrategia y Transacciones y Asesoramiento Fiscal y Legal) y un socio de EYG en rotación.

El Comité Ejecutivo Global incluye también al Vicepresidente Global de Mercados, al Vicepresidente Global de Transformación, al Director de Tecnología del Cliente, al Presidente del Comité de Cuentas Globales, al Presidente del Comité de Mercados Emergentes, así como un representante procedente de los Mercados Emergentes.

El Comité Ejecutivo Global y el Consejo de Gobierno Global aprueban el nombramiento del Presidente y del Director General de EYG, además de ratificar los nombramientos de los Socios Directores Globales. El Comité Ejecutivo Global también aprueba el nombramiento de los Vicepresidentes Globales. El Consejo de Gobierno Global ratifica el nombramiento de aquellos Vicepresidentes Globales que actúan como miembros del Comité Ejecutivo Global.

Las responsabilidades del Comité Ejecutivo Global incluyen el fomento de los objetivos globales y el desarrollo, aprobación y, en su caso, la ejecución de:

- Planes y estrategias globales.
- Normas, métodos y políticas comunes entre las firmas miembro.
- Iniciativas referidas al personal, tales como criterios y procesos de admisión, evaluación, promoción, remuneración y jubilación de socios.
- Programas de mejora y protección de la calidad.
- Propuestas en relación con temas regulatorios y de políticas públicas.
- Políticas y guías de actuación aplicables a los servicios prestados a clientes internacionales por parte de las firmas miembro, desarrollo de negocio, mercados e imagen de marca.
- Fondos de desarrollo y áreas de inversión prioritaria de EY.
- Informes financieros y presupuestos anuales de EYG.
- Recomendaciones del Consejo de Gobierno Global.

El Comité tiene adicionalmente la facultad de mediación y arbitraje de discrepancias entre firmas miembro.



### Comisiones Ejecutivas Globales (“Global Executive Committees”)

Las Comisiones Ejecutivas Globales, presididas por miembros del Comité Ejecutivo Global, reúnen a representantes de toda la organización y son responsables de formular propuestas al Comité Ejecutivo Global. Además de la Comisión Global de Auditoría, existen comisiones para Auditoría, Consultoría, Asesoramiento Fiscal y Legal, Estrategia y Transacciones, Mercados Globales e Inversiones, Cuentas Globales, Mercados Emergentes, “Talent” y Gestión del Riesgo.



### Grupo de Práctica Global (“Global Practice Group”)

El Grupo de Práctica Global reúne a miembros del Comité Ejecutivo Global y de las Comisiones Ejecutivas Globales, así como a los responsables de las distintas regiones y líderes de sector. Su objetivo es promover que todas las firmas miembro interpreten de igual modo los objetivos estratégicos de EY, así como lograr su ejecución homogénea en toda la organización.



### Firmas miembro de EYG

De acuerdo con las directrices de EYG, las firmas miembro se comprometen a asumir los objetivos de EY, entre los que se encuentra la prestación, en todas las partes del mundo, de un servicio de alta calidad, consistente y uniforme. Para ello, dichas firmas se comprometen a implantar estrategias y planes globales, así como a mantener un nivel estándar de capacidad de prestación de servicios, para lo cual deberán ajustarse a los estándares, metodologías y políticas comunes, entre ellos, los relativos a la metodología de auditoría, calidad y gestión del riesgo, independencia profesional, gestión del conocimiento, talento y herramientas tecnológicas.

Ante todo, las firmas miembro de EYG se comprometen a realizar su práctica profesional con arreglo a las normas profesionales y éticas aplicables, respetando en todo momento la legislación vigente en cada país. Este compromiso con la integridad y el correcto proceder viene respaldado por el Código de Conducta Global de EY (“EY Global Code of Conduct”) y por los valores de EY (ver página 14).

Además de adoptar las directrices de EYG, las firmas miembro deben suscribir acuerdos que regulan diversos aspectos de su adscripción a la organización de EY, entre otros, el derecho y la obligación de utilizar el nombre de EY y de compartir el conocimiento.

Las firmas miembro se encuentran sujetas a revisiones en las que se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos y las políticas de EYG relativos a independencia, calidad y gestión del riesgo, metodología de auditoría y talento, entre otros aspectos. Aquellas firmas miembro que no cumplieran con sus compromisos de calidad o demás condiciones de adscripción a EYG podrían ser objeto de separación de la organización de EY.



### Creación de valor a largo plazo para la sociedad

En EY creemos que la sostenibilidad es asunto de todos. EY, como organización, está llevando a cabo cambios a escala mediante la creación de alianzas, forjando la colaboración y reuniendo a todas y cada una de las partes del negocio para participar. EY continúa centrándose en crear, proteger y medir el valor a largo plazo en las cuatro dimensiones de la estrategia NextWave: valor de las personas, valor del cliente, valor social y valor financiero. Mediante la integración de todas estas dimensiones EY cumple su propósito de construir un mundo que funcione mejor.

Desde asesorar a los gobiernos sobre cómo construir economías más sostenibles e inclusivas, hasta alentar a las empresas a centrarse e informar sobre su creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, los servicios de EY ya desempeñan un papel crucial en esto. Sin embargo, se puede y se debe hacer más a medida que todos los grupos de interés definen sus roles en este viaje.

Como orgulloso participante en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (“United Nations Global Compact”, UNGC en sus siglas en inglés) desde 2009, EY se compromete a integrar los Diez Principios del UNGC (“UNGC Ten Principles”) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UN Sustainable Development Goals, ODS en sus siglas en inglés) en la estrategia, la cultura y las operaciones de EY.

Entre otras cosas, este compromiso se refleja en:



### Estructuras de gobierno de responsabilidad corporativa

La responsabilidad corporativa de EY está coordinada por el Consejo de Gobierno de Responsabilidad Corporativa de EY (“EY Corporate Responsibility Governance Council”, CRGC en sus siglas en inglés). Este organismo incluye miembros del Comité Ejecutivo Global de EY (GE) y proporciona representación de liderazgo senior de todas las líneas de servicios, funciones y áreas geográficas de EY.



### La ambición de impacto social de EY

El programa global de responsabilidad corporativa, EY Ripples, reúne a la red global de EY con el objetivo de impactar positivamente en mil millones de vidas en 2030. Hasta la fecha, las iniciativas de EY Ripples han beneficiado acumulativamente a más de 76 millones de personas, con la ayuda de:

- Un enfoque riguroso en tres áreas (apoyar a la fuerza laboral de la próxima generación, trabajar con empresarios de impacto y acelerar la sostenibilidad ambiental) en las que las habilidades distintivas, el conocimiento y la experiencia de las personas de EY pueden marcar la mayor diferencia.
- Una colaboración con otras organizaciones de ideas afines para construir ecosistemas capaces de crear cambios a escala. Por ejemplo, la iniciativa "TRANSFORM" con Unilever y la "Foreign, Commonwealth and Development Office" del Reino Unido, que tiene como objetivo cambiar las vidas de 150 millones de personas en el África subsahariana y el Sur de Asia para 2030, abordando la desigualdad.
- Mayor colaboración para crear un impacto social positivo duradero a través de actividades como la creación de un programa de aprendizaje basado en texto para estudiantes desatendidos. EY recibió recientemente el "2022 SAP Pinnacle Award for Social Impact" por este trabajo.



### Compromiso con los derechos Humanos

El GE firmó recientemente una declaración reafirmando su compromiso de defender y proteger los derechos humanos. El compromiso se centra en los derechos de todas las personas de EY, el impacto de los compromisos con los clientes, los grupos de interés en las cadenas de suministro de EY y la inclusión activa. Durante el año pasado, EY se ha centrado en una gobernanza sólida e informes en torno a este compromiso.



### La ambición de carbono de EY

EY alcanzó una huella de carbono negativa en 2021 y tiene como objetivo ser emisor neto cero en 2025 y se esfuerza por lograrlo reduciendo significativamente las emisiones absolutas de carbono y eliminando o compensando más de la cantidad restante cada año. Para alcanzar el neto cero en el ejercicio fiscal 2025, las firmas miembro de EY planean reducir las emisiones absolutas en un 40% en los alcances 1, 2 y 3 (en comparación con el ejercicio fiscal 2019), de acuerdo con un objetivo basado en la ciencia de 1.5°C aprobado por la iniciativa "Science Based Targets" (SBTi). Las acciones específicas incluyen:

- Reducir las emisiones de los viajes de negocios, con el objetivo de lograr una reducción del 35% para el ejercicio fiscal 2025 en comparación con el ejercicio 2019.
- Reducir el uso general de electricidad de las oficinas y adquirir energía 100% renovable para las necesidades restantes, obteniendo la membresía RE100 para el ejercicio fiscal 2025.
- Estructuración de acuerdos de compra de energía eléctrica ("Power Purchase Agreements", PPA en sus siglas en inglés) para introducir más electricidad renovable de la que EY consume en las redes nacionales.
- Uso de soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías de reducción de carbono para eliminar de la atmósfera o compensar más carbono del emitido, cada año.
- Proporcionar a los equipos de EY herramientas para calcular, y luego trabajar para reducir, la cantidad de carbono emitido en la realización del servicio prestado al cliente.
- Requerir que el 75% de los proveedores de EY, por gasto, establezcan objetivos basados en la ciencia a más tardar en el ejercicio fiscal 2025.
- Invertir en servicios y soluciones de EY que ayuden a los clientes a crear valor a partir de la descarbonización de sus negocios y proporcionar soluciones a otros desafíos y oportunidades de sostenibilidad.



Compromiso con la  
calidad

# Compromiso con la calidad



Infraestructura soporte de la calidad



Calidad en las líneas de servicio de EY

NextWave es la estrategia global y la ambición de EY para ofrecer valor a largo plazo a los clientes, los profesionales y la sociedad que ha situado a EY en una posición sólida para adaptarse e innovar, mientras que el propósito de EY de construir un mundo que funcione mejor ("building a better working world") continúa inspirando a las personas de EY no sólo a servir a los clientes, sino también a utilizar el conocimiento, las habilidades y las experiencias de EY para apoyar a las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Los conocimientos y servicios de calidad que ofrecen las firmas miembro de EY ayudan a mejorar la confianza en los negocios y los mercados de capitales en apoyo de la creación de valor sostenible a largo plazo.

Para los servicios de auditoría de EY, la estrategia NextWave se basa en el reconocimiento de que los mercados están siendo remodelados profundamente por las disruptpciones de datos y tecnología, el cambio climático, los cambios demográficos y la globalización, creando urgencia para que EY responda a la creciente demanda de confianza.

En respuesta, EY continúa aprovechando las fortalezas inherentes al mayor activo de sus firmas miembro para ofrecer calidad y generar confianza: los profesionales de EY. Al mejorar sus habilidades y experiencias, al tiempo que transforman la forma en que los equipos de EY trabajan para poner los datos y la tecnología en el centro de los servicios de auditoría que proporcionan, cumplen mejor con el propósito de EY de servir al interés público.

A través de un enfoque centrado en los datos, habilitado por análisis y herramientas digitales, los equipos de EY continúan prestando servicios de auditoría de alta calidad con independencia, integridad, objetividad y escepticismo profesional. Las firmas miembro de EY proporcionan a sus profesionales de auditoría formación y habilitación adicionales para ayudar a detectar el fraude. El enfoque basado en los datos y la formación mejorada elevan las experiencias de los equipos de EY para que puedan dedicar más tiempo a abordar los riesgos y ejercer un juicio profesional.

Las firmas miembro de EY permanecen enfocadas en el futuro a medida que se transforman, incluyendo análisis de datos cada vez más sofisticado, brindando de manera eficiente una mayor comprensión y garantía en apoyo de las auditorías de alta calidad que son valoradas por las entidades que las firmas miembro de EY auditán y los mercados de capitales.

Al aplicar tecnologías de vanguardia, todo mientras se sirve al interés público, nuestros profesionales de auditoría contribuyen significativamente al propósito general de EY de construir un mundo que funcione mejor.

Las firmas miembro de EYG y sus líneas de servicio son responsables de realizar trabajos de alta calidad. Las líneas de servicio de las firmas miembro de EY gestionan el proceso general para las revisiones de calidad de encargos completados y contribuyen a la calidad de los encargos en curso, lo que ayuda a conseguir el cumplimiento de los estándares profesionales y las políticas de EY.

El Vicepresidente Global de Auditoría se encarga de coordinar el cumplimiento por parte de las firmas miembro de las políticas y procedimientos de EY relativos a servicios prestados por Auditoría.



Comité de Calidad de Auditoría Global (Global Audit Quality Committee)

El Comité de Calidad de Auditoría Global de EY (GAQC, en sus siglas en inglés) es un elemento importante de la cultura de mejora continua. Lo componen líderes senior de toda la organización de EY con una experiencia extensa, diversa y altamente relevante. El GAQC asesora a la dirección de EY Assurance sobre los aspectos como el negocio, las operaciones, la cultura, la estrategia de talento, la gobernanza y la gestión de riesgos de la organización que afectan la calidad de la auditoría.

El comité desarrolla ideas y enfoques innovadores para ofrecer auditorías de alta calidad y es un foro para compartir las mejores prácticas de las firmas miembro de EY. El comité también ayuda a desarrollar indicadores de calidad de auditoría (AQIs) y otras formas de supervisión de calidad que alimentan el ciclo de mejora continua.



"Quality Enablement Leaders"

La red de "Quality Enablement Leaders" (QEL, en sus siglas en inglés) de EY es un grupo de líderes senior de Assurance en todo el mundo que impulsan mejoras en la calidad de la auditoría proporcionando asistencia a los equipos de auditoría.

Entre sus responsabilidades se encuentran el asesoramiento a los equipos sobre la adopción de normas y metodología de auditoría, supervisar los proyectos en curso, el apoyo en las inspecciones internas y externas, el asesoramiento a los equipos en la remediación de las causas raíz de deficiencias de auditoría significativas, guiar la práctica y la gestión de encargos, el apoyo en los análisis de riesgo de la cartera y la implementación de procesos relacionados con el sistema de gestión de calidad de EY, incluidos los AQIs globales.

Utilizando EY Canvas y la funcionalidad relacionada "Milestones" (ver página 14), así como herramientas de inteligencia artificial (IA) cada vez más sofisticadas, los QEL son capaces de crear una imagen del rendimiento de calidad de auditoría en tiempo real. Esto, a su vez, permite una intervención positiva y oportuna, como el despliegue de recursos adicionales (incluidos especialistas en la materia) para apoyar a los equipos de auditoría y las entidades que auditán.



#### Práctica Profesional

El Vicepresidente Global de Práctica Profesional (Director Global de Práctica Profesional - PPD) es supervisado por el Vicepresidente Global de Auditoría y trabaja con el objetivo de establecer políticas y procedimientos globales de control de calidad de auditoría. Los "Área PPD" así como el "Global Delivery Service PPD" son supervisados a su vez por el "Global PPD" y el "Área Assurance Leader". Esto permite ofrecer una mayor garantía respecto a la objetividad de los procesos de calidad y consulta en los trabajos de auditoría.

El "Global PPD" también lidera y supervisa al Grupo de Práctica Profesional Global, una red a nivel Global compuesta por técnicos expertos en normativa contable y de auditoría que resuelven consultas sobre cuestiones relativas a información financiera, contable y de auditoría, además de desarrollar diversas actividades de seguimiento de la práctica profesional y gestión de riesgos.

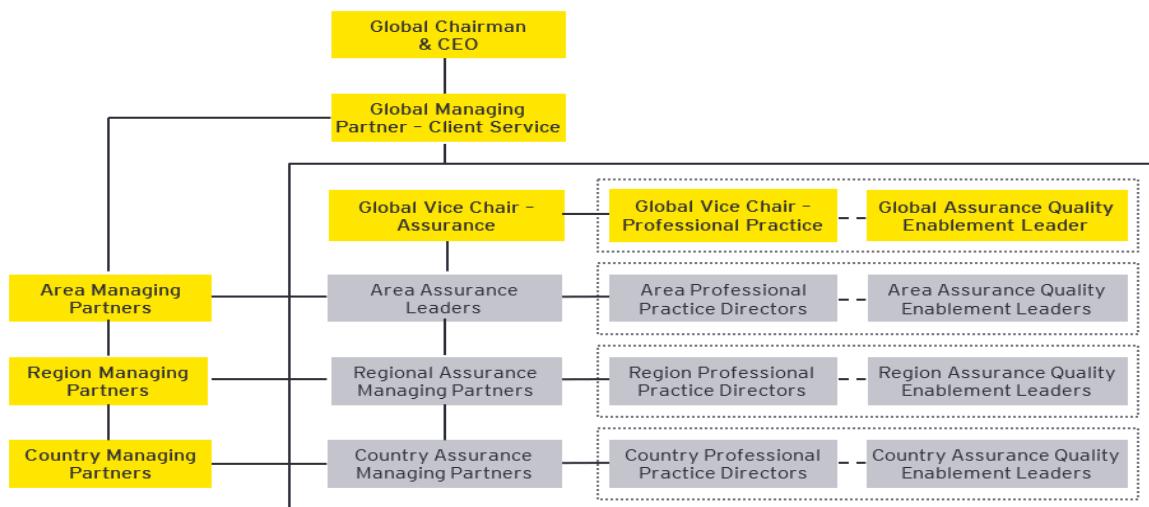
El "Global PPD" supervisa el desarrollo de la Metodología Global de Auditoría de EY (EY GAM) y de las políticas y tecnologías de auditoría relacionadas con el fin de asegurar su consistencia con los estándares profesionales y los requerimientos normativos aplicables.

El Grupo de Práctica Profesional Global supervisa asimismo el desarrollo de los programas de orientación, formación y seguimiento, así como los procesos que emplean los profesionales de las firmas miembro para llevar a cabo auditorías de manera consistente y eficaz. Los PPD a nivel Global, Área, Región y País, junto con los profesionales que colaboran en las distintas firmas miembro, son amplios conocedores de los profesionales, entidades auditadas y procesos de EY, y se caracterizan por su fácil accesibilidad para la realización de consultas por parte de los equipos responsables de encargos de auditoría.

Es frecuente la incorporación al Grupo de Práctica Profesional Global de recursos adicionales de profesionales especializados en:

- Control interno y aspectos relacionados con la metodología de auditoría de EY.
- Cuestiones contables, de auditoría y riesgos relativos a determinadas industrias y sectores.
- Áreas específicas como áreas afectadas por conflictos civiles y políticos, pandemias o cuestiones específicas de contabilidad, auditoría y desgloses de información relativos a la deuda soberana.
- Otros aspectos generales de los encargos de auditoría, incluida la colaboración efectiva con los comités de auditoría.

Estructura de Assurance \*



\* Ilustrativo para mostrar la alineación global: las líneas de reporte reales pueden variar en función de consideraciones legales, regulatorias y estructurales



### Gestión del Riesgo ("Risk Management" – RM)

Gestión del Riesgo (RM) coordina las actividades de toda la organización diseñadas para ayudar a los profesionales de EY a cumplir con las responsabilidades de cumplimiento global y local y apoyar a los equipos orientados al cliente en la prestación de un servicio de calidad y excepcional. Las distintas líneas de servicio son las responsables de asegurar la calidad de los servicios prestados, así como de la gestión de los riesgos asociados a la calidad. Entre otros aspectos, el Socio Director Global de RM ("Global Risk Management Leader") supervisa la identificación y mitigación de estos riesgos, de la misma forma que lo hace en relación con otros riesgos de la organización, como parte de un marco más amplio de gestión del riesgo empresarial ("enterprise risk management", ERM). Las prioridades del ERM son comunicadas a las firmas miembro.

El Socio Director Global de RM es responsable de establecer prioridades de ejecución globalmente consistentes en materia de gestión del riesgo y coordinar la gestión de riesgos en todo EY.

Se designan profesionales de las firmas miembro con el fin de liderar las iniciativas de gestión del riesgo (contando con el soporte de otros empleados y profesionales), incluyendo la coordinación con las distintas líneas de servicio en tales asuntos.

La estructura descrita anteriormente tiene su adecuada correspondencia funcional a nivel local.

A medida que el mundo emerge de los efectos de la pandemia del COVID-19, "Global Risk Management" ha buscado activamente la opinión de las firmas miembro de EY sobre las lecciones aprendidas desde el punto de vista de la gestión de crisis y la continuidad del negocio. Este proceso ha generado cambios significativos en la planificación de EY en torno a su respuesta a la crisis y la gestión de crisis a nivel de firma miembro y a nivel global. El cambio fundamental es un mayor grado de proactividad, especialmente en la identificación de riesgos emergentes antes de que causen un impacto significativo, y la priorización de los riesgos por parte de cada firma miembro. Esto permite que el equipo de "EY Global Security" y la red de "Region Security Manager" trabajen directamente con los equipos de gestión de crisis de sus firmas miembro en la preparación para las amenazas más probables mediante la incorporación de formación y etapas avanzadas de preparación en sus redes de gestión de crisis.

Además, "Global Risk Management" se ha centrado más en la resiliencia del negocio, en los esfuerzos de planificación de la continuidad del negocio en EY. Un componente clave de este enfoque es el reconocimiento de que muchas crisis no simplemente "ocurren"; por lo general, hay indicadores de factores de escalada a medida que se desarrolla una crisis. Este enfoque permite a las firmas miembro de EY comenzar a mitigar los riesgos en las primeras etapas de una posible situación de impacto en el negocio. La creación de "matrices de escalada" en torno a varios eventos

geopolíticos en curso y de alta probabilidad permite a los equipos de gestión de crisis de las firmas miembro de EY y "Region Risk Management" responder de manera más rápida y efectiva a medida que los eventos se intensifican. Además, estas matrices de escalamiento y las listas de verificación de elementos de acción posteriores van más allá de los problemas tradicionales de la vida y la seguridad de la fuerza laboral al profundizar en los factores que podrían afectar la capacidad de una firma miembro para realizar negocios de manera efectiva, por ejemplo, la interrupción de los sistemas bancarios o los ataques ciberneticos contra los sistemas de Internet.

Estos cambios están permitiendo a las firmas miembro de EY abordar de manera más efectiva las crisis significativas a través de un enfoque holístico.



### Política Global de Confidencialidad ("Global Confidentiality Policy")

La protección de la información confidencial está arraigada en la actividad cotidiana de las firmas miembro de EYG. El Código de Conducta Global de EY requiere el respeto por el capital intelectual y por cualquier otra información sensible y confidencial, detallando un claro catálogo de principios para guiar los comportamientos que se esperan de todos los que trabajan en EY. La Política Global de Confidencialidad detalla este enfoque para proteger la información y reflejar las restricciones sobre el uso de datos en constante cambio. Esta política proporciona información más clara para aquellos que trabajan en las firmas miembro de EY y constituye el fundamento de unas directrices más amplias que incluyen políticas clave en materia de conflictos de interés, protección de datos personales y retención de documentos. Otras directrices existentes a este respecto son:

- Guía de uso de medios de comunicación.
- Normas para el manejo de la información.

Además, la política global sobre denuncia de fraude, actos ilegales y otros incumplimientos de las leyes y regulaciones y el Código de Conducta Global de EY requieren que los profesionales de EY se pronuncien al observar cualquier comportamiento que se considere una violación de la ley o regulación, norma aplicable o del Código de Conducta Global de EY. Esto incluye la divulgación no autorizada o incorrecta de información confidencial.



### Política global sobre protección de datos personales

La política global sobre protección de datos personales respalda y se basa en las disposiciones del Código de Conducta Global de EY con respecto al respeto y la protección de la información personal, de acuerdo con la legislación aplicable, los marcos regulatorios y las normas profesionales. Los principios de esta política global están basados en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR, en sus siglas en inglés) y otras regulaciones locales en todo el mundo.



## Ciberseguridad

Gestionar el riesgo de grandes y complejos ciberataques forma parte de la actividad habitual de todas las organizaciones. Si bien ningún sistema es inmune a la amenaza de ciberataques, EY España monitoriza las medidas implementadas para asegurar y proteger los datos de sus clientes. Nuestro enfoque en relación con la ciberseguridad es proactivo e incluye la implementación de las tecnologías y procesos necesarios para gestionar y minimizar los riesgos de ciberseguridad a nivel mundial. Los programas de EY sobre seguridad de la información y privacidad de datos, consistentes con las prácticas del sector y los requerimientos legales aplicables, están diseñados para proteger frente al acceso a sistemas y datos no autorizado. Existe un equipo de especialistas en ciberseguridad que monitoriza y protege constantemente los sistemas de EY.

Más allá de los controles técnicos y de procesos, todos nuestros profesionales deben confirmar anualmente por escrito que comprenden los principios contenidos en el Código de Conducta Global de EY y su compromiso de cumplirlos. Asimismo, se requieren actividades formativas sobre concienciación en materia de seguridad de la información. Varias políticas describen el debido cuidado que debe tomarse con la tecnología y los datos, entre las que se incluyen, pero no se limitan a, la Política Global de Seguridad de la Información ("Global Information Security Policy") y una política global sobre el uso correcto de la tecnología.

Las políticas y procedimientos de ciberseguridad de EY reconocen la importancia de la comunicación oportuna, de manera que nuestros profesionales reciben comunicaciones periódicas que les recuerdan sus responsabilidades en torno a estas políticas y prácticas generales en concienciación sobre la seguridad de la información.



## Componentes de nuestro programa de control de calidad de auditoría

A continuación, se describen los diferentes elementos que componen nuestro programa de control de calidad de auditoría:

- Transmisión de valores profesionales.
- Sistema de Control de Calidad Interno.
- Aceptación y continuidad de clientes.
- Realización de los encargos de auditoría.
- Revisión y consultas.
- Rotación y tiempo prolongado en el encargo.
- Revisiones de calidad de la auditoría.
- Revisión externa de la calidad.
- "Root cause análisis".
- Cumplimiento de requisitos legales.



## Transmisión de valores profesionales



## "Sustainable Audit Quality" (SAQ)

La calidad es la base de nuestro trabajo y es fundamental para la responsabilidad de las firmas miembro de EY de proporcionar confianza a los mercados de capitales. Esto se refleja en el programa de calidad de la auditoría (SAQ), que sigue siendo la mayor prioridad para la práctica de Auditoría de las firmas miembro de EY.

SAQ establece una estructura de gobierno sólida que permite a cada firma miembro proporcionar auditorías de alta calidad. Está implementado localmente y coordinado y supervisado globalmente. El término "sustainable" se utiliza para manifestar que este programa no es una iniciativa excepcional a corto plazo, sino un proceso continuo de mejora.

SAQ también coloca la implementación de las Normas Internacionales sobre Gestión de la Calidad en EY, ISQM 1 e ISQM 2, en una posición sólida, dado que:

- SAQ impulsa la consistencia y la uniformidad a través de diversas actividades de monitorización y remediación, como el "Global Milestones Program" y el proceso "Global Root Cause Analysis".
- SAQ establece objetivos y prioridades claros para que el equipo de liderazgo de auditoría refuerce un enfoque consistente. Ejemplos de esto incluyen los planes de respuesta "Accountability Framework", "Global Audit Quality Indicators" y "Action Plan".

El programa SAQ incluye seis componentes: estilo directivo, talento excepcional, simplificación e innovación, tecnología de la auditoría y digital, "enablement" y soporte de la calidad y responsabilidad. Estos componentes se sustentan sobre la base del servicio al interés público.

Se han realizado progresos significativos a través de SAQ. Los resultados de las inspecciones de las firmas miembro de EY tanto internas como externas, a nivel global, están mejorando y estamos consiguiendo una mayor consistencia en la ejecución de las auditorías. La tendencia en los resultados también refleja la participación de la red QEL y un enfoque en la cultura y los comportamientos. EY ha implementado herramientas tecnológicas líderes que mejoran la calidad y el valor de nuestras auditorías, incluida la plataforma de auditoría "on-line" EY Canvas, la plataforma de análisis EY Helix y la plataforma de investigación EY Atlas.

EY Canvas facilita el uso de la funcionalidad de gestión de proyectos "Milestones", que ayuda a los equipos de auditoría a mantenerse al día con la ejecución de sus auditorías e impulsa la participación de los ejecutivos.

"EY Canvas Client Portal", que es un componente de EY Canvas, magnifica su importancia en tener una plataforma segura y fácil de usar en la transmisión de datos entre los equipos de auditoría y las entidades auditadas, al tiempo que supervisa de manera efectiva el ritmo de la auditoría. La funcionalidad "Milestones" permite a las firmas miembro de EY identificar encargos retrasados y, a través de la red QEL en todo el mundo, entender las razones de los retrasos y tomar una intervención positiva para que los equipos se pongan al día.

Además, EY Helix y todo el conjunto de herramientas de análisis de datos representan formas clave de abordar el riesgo de fraude material en la ejecución de las auditorías. El aumento del uso requerido de estas herramientas proporciona una respuesta más sólida a los riesgos de auditoría asociados con las entidades que afrontan desafíos económicos. En el presente ejercicio está programada la adopción más amplia de estas herramientas de análisis de datos.

EY Atlas es una plataforma basada en la nube para acceder y buscar contenido de contabilidad y auditoría, incluidos los estándares externos, las interpretaciones de EY y el liderazgo intelectual.

Las iniciativas actuales de SAQ se centran en entender, gestionar y mitigar el riesgo. Desde una perspectiva de encargos de auditoría, hay un enfoque en apoyar a los equipos de EY en la comprensión del negocio de las entidades auditadas. Al utilizar los datos y la tecnología y ejecutar una evaluación mejorada del riesgo, EY continúa impulsando la ejecución de auditorías de calidad. Desde una perspectiva de gestión de la cartera de clientes de auditoría, EY se centra en proporcionar a la red QEL las herramientas necesarias para monitorizar los encargos en proceso, identificar equipos que acumulan retrasos y proponer soluciones positivas.

La calidad de la auditoría es un asunto que todos los profesionales de auditoría deben comprender y comprometerse a aplicar localmente. SAQ es esencial para la consecución de las metas y objetivos de EY y cada uno de los líderes de los países, regionales y de las áreas geográficas juega un papel en el logro de dichos objetivos.

La infraestructura SAC demuestra que la calidad en la auditoría es el factor más importante en nuestra toma de decisiones y la medida clave sobre la que se sostiene nuestra reputación profesional.



Estilo Directivo  
("Tone at the top")

La alta dirección de EY es responsable de establecer un adecuado estilo directivo y de demostrar, a través de sus conductas y acciones, el compromiso de EY por conseguir su objetivo de construir un mundo que funcione mejor. El mensaje transmitido a los profesionales de EY a través del estilo directivo es que

la calidad y la responsabilidad profesional comienzan en ellos mismos y que ellos son líderes también dentro de sus equipos y comunidades. Los valores compartidos de EY, que inspiran a los profesionales de EY y les guían en su actuación, unidos al compromiso de EY con la calidad, están integrados en quienes somos y en todo lo que hacemos.

La orientación de EY a la ética e integridad empresarial está contenida en el Código de Conducta Global de EY y otras políticas y está implícita en la cultura de consultas, en los programas de formación y en las comunicaciones internas de EY. La alta dirección refuerza periódicamente la importancia de realizar un trabajo de calidad y cumplir las normas profesionales y las políticas de EY y liderar con el ejemplo. Asimismo, las firmas miembro de EY evalúan la calidad de los servicios profesionales prestados como parámetro clave para evaluar y remunerar a los profesionales de EY.

La cultura de EY promueve firmemente la colaboración y la realización de consultas y hace especial énfasis en la importancia de realizar dichas consultas cuando se abordan cuestiones complejas o de carácter subjetivo relativo a contabilidad, auditoría, informes a emitir y aspectos regulatorios o de independencia. Resulta importante asegurar que tanto los equipos de trabajo como las entidades que auditán consideran adecuadamente las conclusiones derivadas del proceso de consultas.

En Ernst & Young, S.L. consideramos que ningún cliente es más importante que nuestra reputación profesional: la reputación de Ernst & Young, S.L. y la de cada uno de nuestros profesionales.



Código de Conducta Global

Promovemos entre todos nuestros profesionales una cultura de integridad. El Código de Conducta Global de EY ("EY Global Code of Conduct") proporciona un conjunto claro de principios que orientan nuestras acciones y nuestra conducta de negocio y que son de obligado cumplimiento por parte de todo el personal de EY. El Código de Conducta está dividido en cinco categorías:

- Trabajando entre nosotros.
- Trabajando con clientes y otros.
- Actuando con integridad profesional.
- Manteniendo nuestra objetividad e independencia.
- Protegiendo los datos, la información y el capital intelectual.

El fomento del cumplimiento del Código de Conducta Global y las comunicaciones frecuentes que remitimos al respecto nos ayudan a crear un entorno que alienta a todo el personal a actuar de forma responsable, lo que incluye denunciar conductas indebidas sin temor a represalias.



## Whistleblowing

Disponemos de una "hotline" global de ética, "EY Ethics Hotline", que proporciona a los empleados y clientes de EY y a terceros ajenos a la organización, un medio de denuncia anónima de la realización de actividades que entrañen un comportamiento poco ético o indebido o que pueda suponer la violación de estándares profesionales o resultar incompatible con los valores compartidos o el Código de Conducta Global de EY. La línea ética es atendida a nivel global por organizaciones externas independientes que brindan un servicio de denuncia directa de carácter confidencial y, si se desea, anónimo.

Las cuestiones dirigidas a "EY Ethics Hotline", ya sea por teléfono o por internet, reciben una rápida atención. En función de la naturaleza de cada cuestión, se involucran en su análisis las personas adecuadas de los departamentos de RM, "Talent", Legal, etc. Este procedimiento se aplica igualmente a aquellos asuntos que se notifiquen por vía distinta de "EY Ethics Hotline".



## Diversidad, equidad e Inclusión

EY tiene un compromiso que ya es de larga duración con la diversidad, la equidad y la inclusión (DE&I, en sus siglas en inglés). Este compromiso con la construcción de equipos de alto desempeño, diversos, equitativos e inclusivos es especialmente importante en auditoría, donde las diversas perspectivas impulsan el escepticismo profesional y el pensamiento crítico. Una mayor diversidad, equidad y entornos inclusivos impulsan una mejor toma de decisiones, estimulan la innovación y aumentan la agilidad organizacional.

EY ha estado inmersa en un proceso de DE&I durante muchos años, y aunque se ha logrado un progreso sustancial, EY se ha comprometido a aumentar el progreso de DE&I en toda la organización en el marco de la estrategia y ambición global de NextWave. El Comité Ejecutivo Global ha alcanzado un compromiso visible con los profesionales de EY y con el mercado para acelerar la diversidad, equidad e inclusión en EY a través de la firma del "Global Executive Diversity, Equity & Inclusiveness Statement". Esto no solo refuerza que D&I es una palanca comercial clave, sino que también garantiza que las firmas miembro de EY se responsabilicen del progreso, comenzando con el "Tone at the top".

EY también lanzó recientemente el modelo de expectativas de referencia "Global Assurance DE&I" en la práctica de auditoría para acelerar el progreso, que incluye un conjunto de expectativas de referencia aplicables a nivel mundial para DE&I en todos los procesos de talento de Auditoría, y consiste en ideas e iniciativas sobre lo que se puede hacer para avanzar en DE&I dentro de estos procesos.

En los últimos años se ha hecho especial hincapié en la promoción de la diversidad de género. El 33% de los nuevos socios de auditoría, a nivel mundial,

promocionados el 1 de julio de 2022, eran mujeres y se ha construido una sólida cartera de liderazgo femenino, respaldada por el hecho de que el 52,5% de todas las contrataciones de auditoría por las firmas miembro en todo el mundo en 2021 correspondieron a mujeres.

Las organizaciones inclusivas maximizan el poder de todas las diferencias. Los empleados necesitan sentir que están trabajando para una organización que no solo los valora como individuos, sino que también ve las diferencias como fortalezas y valora sus contribuciones. Fomentar este sentido de pertenencia es fundamental para ayudar a la organización de EY a atraer a las personas con mayor talento y ayudar a los profesionales de EY a mantenerse motivados y comprometidos.

En la encuesta realizada a los empleados en marzo de 2022, el 78% de los auditores dijo que la organización de EY proporciona un entorno de trabajo donde se sienten libres de ser ellos mismos, un aumento del 2% en comparación con la encuesta de marzo de 2021.

Los líderes de EY hacen de DE&I una prioridad y es una métrica clave en todos los programas de gestión del talento de la organización. Para permitir una mayor responsabilidad en toda la organización de EY, el "Global DE&I Tracker" ayuda a rastrear el progreso con métricas e informes consistentes de diversidad e inclusión en toda la organización a nivel mundial. EY también creó el "Global Social Equity Task Force" (GSET) para desarrollar planes de acción cohesivos que aborden específicamente la inequidad y la discriminación, incluido el racismo. Como organización global, EY tiene la oportunidad de abordar el impacto de las desigualdades y la injusticia, e impulsar el progreso dentro de EY y más allá.

EY se compromete a promover la equidad social y el crecimiento inclusivo y a oponerse a la injusticia, el sesgo, la discriminación y el racismo. La equidad social significa que tenemos como objetivo que cada persona en Ernst & Young, S.L. tenga acceso a los recursos y oportunidades que necesite, dados los diferentes puntos de partida y las diferentes necesidades. También significa eliminar las barreras a las oportunidades y las experiencias inclusivas, que pueden conducir a resultados desiguales. EY cree que las empresas tienen influencia directa para abordar estas brechas y construir un mundo que funcione mejor, a través del trabajo en equipo, el liderazgo y la cultura en los equipos, y la asignación y el valor del trabajo, y cómo se toman las decisiones de evaluación del desempeño, promoción y nombramiento.

## Nuestros valores: quiénes somos

Personas que demuestran integridad, respeto, espíritu de equipo e integración

1

Personas que poseen energía, entusiasmo y capacidad de liderazgo

2

Personas que construyen relaciones basadas en el comportamiento ético

3



## Sistema de Control de Calidad Interno



### Estructura

La reputación de Ernst & Young, S.L. como proveedor de servicios profesionales de auditoría de alta calidad, prestados de forma independiente, objetiva y ética, es esencial para la consecución del éxito en el ejercicio de nuestra actividad. EY invierte en el desarrollo de iniciativas que promueven la objetividad, la independencia y el escepticismo profesional, al entender que dichas cualidades resultan fundamentales para la prestación de un servicio de auditoría de alta calidad.

En Ernst & Young, S.L. nuestra principal labor como auditores consiste en verificar que las cuentas anuales de las entidades auditadas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con este fin, formamos equipos cualificados, aprovechando la amplia experiencia adquirida en la prestación de servicios de auditoría en diversos sectores diferenciados. Mantenemos, por tanto, un esfuerzo continuado por mejorar nuestros procesos de calidad y gestión del riesgo para preservar en todo momento la alta calidad de nuestros servicios.

En el entorno actual, caracterizado por la continua globalización, rápido movimiento del capital y el impacto de los avances tecnológicos, la calidad de nuestros servicios de auditoría cobra más importancia que nunca. En el marco de NextWave, existe una continua y fuerte inversión en el desarrollo y mantenimiento de la metodología de auditoría de EY, herramientas y otros recursos de auditoría que permiten reforzar la prestación de servicios de auditoría de alta calidad.

Si bien el mercado y los grupos de interés siguen exigiendo auditorías de alta calidad, también demandan una ejecución eficaz y eficiente del servicio. De forma adicional a las inversiones arriba mencionadas, EY centra sus esfuerzos en la mejora de la eficacia y eficiencia de su metodología y procesos de auditoría, mejorando al mismo tiempo la calidad en la prestación del servicio.

EY trabaja en la identificación de aquellas áreas en las que la calidad de la auditoría de las firmas miembro pudiera no estar alineada con sus propias expectativas y las de los grupos de interés, incluyendo los reguladores. Esto incluye aprender de las actividades de inspección externas e internas e identificar las causas raíz de sucesos adversos que pudieran observarse en lo que a calidad se refiere que permitan una mejora continua de la calidad de nuestro servicio de auditoría.

El Sistema de Control de Calidad Interno implantado por Ernst & Young, S.L. ha sido diseñado con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable de que la Firma y sus profesionales, en el desarrollo del trabajo referente a la auditoría de cuentas, cumplen con las normas profesionales aplicables y los correspondientes requisitos regulatorios. El Sistema contempla todos los elementos incluidos en la Resolución de 26 de octubre de 2011, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se hace pública la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.

De acuerdo con dicha Norma y, en particular, para dar cumplimiento a lo dispuesto en su Apartado 18 respecto a las "Responsabilidades de liderazgo de la calidad en la firma de auditoría", se ha dispuesto que la responsabilidad última del Sistema recaiga en el Presidente del Consejo de Administración de Ernst & Young, S.L. Por otra parte, la propuesta de asignación de responsabilidades del funcionamiento del Sistema de Control de Calidad Interno es efectuada por el Presidente y aprobada por el Consejo de Administración de Ernst & Young, S.L. Los responsables de los elementos del Sistema asumen la responsabilidad de evaluar los riesgos e implementar las actividades de control para cada uno de dichos elementos.

A 30 de junio de 2022 los responsables de los distintos elementos del Sistema son los siguientes:

| Elemento del Sistema                                 | Socio Responsable      |
|--|------------------------|
| Requerimientos de ética (independencia)              | Juan Antonio Soto      |
| Aceptación y continuidad                             | Manuel Bachiller       |
| Recursos Humanos:                                    |                        |
| ► Formación  | Carlos Hidalgo         |
| ► Asignación   | Antonio Vázquez        |
| ► Contratación, evaluación, promoción y retribución: |                        |
| • Socios   | Antonio Vázquez        |
| • Resto  | Maria Florencia Krauss |
| Realización de los encargos                          | Manuel Bachiller       |
| Seguimiento  | Richard van Vliet      |



### Eficacia del Sistema de Control de Calidad Interno

EY ha diseñado e implantado políticas y prácticas integrales de control de calidad del trabajo de auditoría. Estas políticas y prácticas cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC1) emitida por el "International Auditing and Assurance Standards Board" (IAASB). Adicionalmente, Ernst & Young, S.L. complementa y adapta localmente dichas políticas con el fin de ajustarse a la legislación y las guías de actuación profesionales que resultan de aplicación y, en particular, a los requerimientos contenidos en la normativa emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), como organismo público regulador de la actividad de auditoría en España.

La evaluación del Sistema de Control de Calidad Interno se efectúa mediante la ejecución del programa global de revisión de la calidad de las auditorías ("EY Audit Quality Review" – AQR, en sus siglas en inglés). Este programa tiene como objetivo determinar la eficacia del funcionamiento de los elementos del Sistema, evaluando el cumplimiento de los requisitos normativos por parte tanto de Ernst & Young, S.L. como de sus profesionales.

Tanto los resultados del programa AQR como los de inspecciones externas, en su caso, se evalúan y comunican en el seno de Ernst & Young, S.L. con el objetivo de proporcionar la base para una mejora continua de la calidad del trabajo de auditoría, en consonancia con los estándares más exigentes aplicados en nuestra profesión.

El Comité Ejecutivo Global es responsable de la coordinación de la implementación de programas de mejora de la calidad en EY. En este contexto, revisa los resultados tanto del programa AQR, como los derivados de las revisiones externas, así como todas aquellas acciones que resulten claves para abordar las áreas de mejora.

Los resultados de las últimas revisiones internas, junto con las recomendaciones derivadas de las inspecciones de nuestros organismos supervisores, ofrecen razones a Ernst & Young, S.L. para concluir que nuestros sistemas de control de calidad interno se han diseñado adecuadamente y funcionan con eficacia.



Implementación de ISQM 1

En septiembre de 2020, el IAASB aprobó una norma de gestión de calidad que incluye cambios significativos en la forma en que las firmas profesionales de auditoría gestionan la calidad. La Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (ISQM 1) reemplazará a la actual Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1) y requiere un enfoque más proactivo y basado en riesgos para gestionar la calidad a nivel de firma.

ISQM 1 requiere que las firmas diseñen, implementen, supervisen y evalúen el sistema de gestión de la calidad (SQM), incluyendo que concluyan anualmente sobre la efectividad del SQM.

La norma incluye requisitos más sólidos para la gobernanza, el liderazgo y la cultura de las firmas profesionales de auditoría e introduce un proceso de evaluación de riesgos en la gestión de la calidad con el fin de centrar la atención de la firma en la mitigación de los riesgos que pudieran tener un impacto en la calidad de los encargos. Requiere asimismo un seguimiento más amplio del SQM para identificar las deficiencias que requieran acciones correctivas y proporcionar las bases para evaluar la efectividad global del SQM.

En España, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) emitió en abril de 2022 la Resolución que publica la norma NIGC1-ES "Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros". Con esta norma, se traslada a la normativa nacional lo dispuesto en la norma internacional y se recogen mediante criterios de aplicación y notas aclaratorias los aspectos regulados y exigidos en esta materia por la Ley de Auditoría de Cuentas, su Reglamento de desarrollo y el Reglamento (UE) 537/2014.

La norma describe un enfoque integrado e iterativo del SQM basado en la naturaleza y las circunstancias de la firma y los proyectos que realiza. También tiene en cuenta los cambios en la práctica y los diferentes modelos operativos de las firmas (por ejemplo, el uso de la tecnología, la red y las firmas multidisciplinares).

El enfoque de EY consiste en diseñar un SQM que se aplique consistentemente en toda la red de firmas miembro para promocionar la calidad de los encargos de auditoría y la eficacia operativa. Esto es especialmente importante en una economía global en la que muchas auditorías son transnacionales e implican la utilización de otras firmas miembro de EY.

EY ha desarrollado marcos consistentes y herramientas para la implementación del SQM dentro de Ernst & Young, S.L. Por ejemplo, EY ha establecido un enfoque para el proceso requerido de evaluación de riesgos que incluye contribuciones y "feedback" de todas las líneas de servicio, funciones y zonas geográficas de EY para desarrollar una base de mínimos de referencia globales, incluidos los objetivos de calidad (basados en los requisitos de ISQM 1), los riesgos de calidad identificados y las respuestas (incluidos los controles clave) que se asume son aplicables a las firmas miembro de EYG.

Las firmas miembro de EYG tienen la responsabilidad de evaluar estos mínimos de referencia globales (por ejemplo, riesgos de calidad, políticas, tecnologías y controles clave), y determinar si deben ser complementados o adaptados por la firma miembro para ser apropiados para su uso (por ejemplo, riesgos de calidad adicionales, si la política necesita ser modificada para cumplir con las leyes y regulaciones locales y controles clave adicionales).

Utilizando este enfoque para la implementación de ISQM 1, EY se basa en las respuestas ya existentes en el marco actual de ISQC 1 para establecer el SQM bajo ISQM 1.

Además, se han elaborado marcos para realizar actividades de supervisión y remediación (como la identificación y evaluación de deficiencias, la realización de análisis de la causa raíz y la elaboración de planes de remediación), así como un marco para llevar a cabo el proceso de evaluación anual del SQM. Estos marcos están respaldados por aplicaciones de IT para impulsar la consistencia en la implementación de SQM en todas las firmas miembro de EYG.

Creemos que la implementación de ISQM 1 será útil para la mejora de la calidad a nivel de firma y de los encargos de auditoría, ya que un sistema eficaz de gestión de la calidad es fundamental para lograr una calidad de los encargos de auditoría consistente. Además, se basa en robustos procesos y controles de EY para llevar la calidad al siguiente nivel; y es la siguiente fase en nuestro propósito de mejora continua de la Calidad, que comenzó con el programa de Calidad de Auditoría Sostenible de EY (“EY Sustainable Audit Quality program”).

Las firmas miembro de EY son en última instancia responsables del diseño, ejecución y operación de su SQM, incluida la conclusión de la evaluación anual.

La norma ISQM 1 requiere que las firmas implementen un SQM antes del 15 de diciembre de 2022. Ernst & Young, S.L. continúa trabajando para implementar la nueva norma junto con el programa de transformación de EY SQM. Los pasos clave han incluido:

- Revisión de los objetivos y riesgos de calidad de referencia globales para identificar si es necesario definir objetivos y/o riesgos de calidad adicionales
- Revisión y entendimiento de los recursos globales (políticas y tecnologías globales) y su implementación o uso por parte del país en su SQM
- Revisión y personalización de los controles clave globales
- Identificación y documentación de los controles clave de Ernst & Young, S.L.
- Realización de seguimientos y testeos sobre muestras
- Identificación de mejoras en el sistema de control de calidad existente para lograr el cumplimiento de la nueva norma

#### Indicadores de calidad en la auditoría

La calidad de la auditoría no está definida en las normas profesionales, y los grupos de interés podrían tener diferentes puntos de vista sobre cómo debe medirse. Si bien una sola métrica reportable o un conjunto de métricas no pueden verse como un indicador único de la calidad, se puede usar un conjunto de métricas como indicador de la calidad de la auditoría.

La dirección de auditoría supervisa la ejecución de la estrategia y la visión de EY por parte de las geografías locales a través de una combinación de métricas o indicadores de calidad en la auditoría (AQIs). Estos incluyen: resultados de inspecciones externas e internas; cumplimiento de “Milestones”; encuestas (“people surveys”) y tasas de retención.

Los elementos monitorizados y medidos a través del panel de control de AQI son consistentes con el marco de responsabilidad de EY y están sujetos a una revisión anual para garantizar que sigan siendo relevantes y respondan a las iniciativas de calidad.

Los AQI globales ayudan a informar a la dirección acerca de si acciones particulares están teniendo el impacto deseado, a efectos de proporcionar una alerta temprana cuando una intervención es necesaria y también ayudan para soportar la efectividad del sistema general de gestión de calidad de EY.



#### Aceptación y continuidad de clientes



#### Política global sobre aceptación de clientes y encargos

La política global de EY sobre aceptación de clientes y encargos (“client and engagement acceptance”) establece principios para determinar si se debe aceptar un nuevo cliente o un nuevo encargo, o si se debe continuar la relación con un cliente ya existente. Estos principios son esenciales para mantener la calidad, gestionar el riesgo, proteger al personal de EY y cumplir con los requisitos regulatorios. Los objetivos de la política son los siguientes:

- Establecer un riguroso proceso de evaluación de riesgos y toma de decisiones para aceptar nuevos clientes o encargos o permitir su continuidad.
- Cumplir con los requisitos de independencia aplicables.
- Identificar y tratar adecuadamente los conflictos de interés.
- Identificar y renunciar a clientes o encargos que supongan un riesgo excesivo.
- Requerir consulta con profesionales designados para identificar nuevos procedimientos de gestión del riesgo aplicables a factores específicos de alto riesgo.
- Cumplir con los requerimientos legales, regulatorios y profesionales.

Por otro lado, la política global de conflictos de interés de EY (“EY global policy on conflicts of interest”) define el proceso de identificación de potenciales conflictos de este tipo y estandariza distintas categorías de conflictos. Adicionalmente, la mencionada política establece los mecanismos para mitigar de la forma más rápida y eficaz potenciales conflictos de interés detectados usando las oportunas salvaguardas, que podrían incluir la obtención del consentimiento del cliente para actuar para otra parte donde pudiera existir un conflicto de intereses, establecer equipos de trabajo separados para actuar para dos o más partes, implementando separaciones apropiadas entre los equipos de trabajo o rechazar un encargo con el fin de evitar un conflicto identificado.

La política global de conflictos de interés de EY y su guía asociada consideran tanto la creciente complejidad de los trabajos como las relaciones con los clientes, así como la necesidad de rapidez y precisión en la respuesta a los clientes. Esta política se encuentra alineada con las últimas normas emitidas por el “International Ethics Standards Board for Accountants” (IESBA).



### Aplicación práctica de la política

El Proceso de Aceptación de Clientes y Encargos de EY (PACE, en sus siglas en inglés) es un sistema basado en nuestra intranet para coordinar eficazmente las actividades de aceptación y continuidad de clientes y encargos de las líneas de servicio y de todas las firmas miembro, de acuerdo con las políticas globales. Esta herramienta guía al usuario paso a paso a través de los requisitos de aceptación y continuidad, al tiempo que permite el enlace con los recursos y la información necesaria para evaluar los riesgos asociados a las oportunidades de negocio.

El proceso de aceptación de clientes consiste en analizar las características del riesgo de un cliente o encargo potencial. Antes de aceptar un nuevo encargo o cliente, determinamos si podemos comprometer recursos suficientes para prestar un servicio de calidad, principalmente en áreas especializadas, estableciendo si los servicios que desea el cliente se ajustan a los servicios que podemos prestar.

El proceso de aprobación de nuevos clientes y trabajos de auditoría (aceptaciones) establece que, en general, las evaluaciones obtengan la aprobación formal del Grupo de Práctica Profesional (Local o Regional, según la casuística), así como la del Assurance Leader o sus delegados.

En el proceso anual de continuidad de clientes y encargos se analizan los servicios y la capacidad de seguir ofreciendo servicios de calidad a fin de confirmar que los clientes, en su proceso de elaboración de la información financiera, comparten nuestro compromiso de calidad y transparencia. El socio responsable del encargo y, en determinadas circunstancias, el socio responsable de la práctica de Auditoría revisa anualmente la conveniencia de continuar la relación con cada uno de los clientes de auditoría.

Como consecuencia de esta revisión, puede ponerse de manifiesto la necesidad de realizar procedimientos de revisión adicionales o, incluso, la necesidad de discontinuar dicha relación. Al igual que para el proceso de aceptación referido anteriormente, las evaluaciones de continuidad de clientes y trabajos de auditoría requieren, en general, la aprobación del Grupo de Práctica Profesional (Local o Regional) y la del Assurance Leader o sus delegados.

El proceso de aceptación y continuidad de clientes y encargos incluye la consideración de la evaluación efectuada por el equipo de auditoría de los factores de riesgo dentro de una amplia gama de categorías tales como la industria, la actitud de la dirección, los controles internos, la complejidad de la auditoría y las partes relacionadas.



### Realización de los encargos de auditoría

EY invierte continuamente en mejorar las metodologías y herramientas de auditoría con el objetivo de alcanzar la mayor calidad en los servicios de auditoría de la profesión. Esta inversión refleja el compromiso de EY con la generación de confianza y seguridad en los mercados de capitales y en la economía mundial.



### Trabajar en un mundo virtual

Existen dos tipos de consideraciones al prestar un servicio de auditoría de alta calidad en un entorno empresarial cada vez más virtual. La primera categoría incluye cómo trabajan las firmas miembro de EY, cómo pueden trabajar sus profesionales de manera remota de forma efectiva y cómo puede impactar esto en su propios riesgos. La segunda categoría cubre cómo las empresas continúan trabajando en un mundo virtual, donde las transacciones se realizan "online", a nivel internacional, sin necesidad de interacción física.

Ernst & Young, S.L. es consciente de los riesgos que un mundo virtual puede tener en la forma en que trabajan sus profesionales, lo que incorpora preocupaciones sobre la salud mental y el bienestar y la necesidad de establecer un equilibrio adecuado entre el trabajo y la vida personal de un individuo. Sin embargo, también es consciente de que las entidades con las que trabaja se enfrentan a problemas similares. La elevada rotación del personal puede generar riesgos, y la evolución de los negocios puede crear nuevos riesgos, lo que a su vez requiere evolucionar en la planificación y las prácticas de auditoría.



### La Auditoría Digital de EY ("EY Digital Audit")

EY tiene la misión de convertirse en el proveedor global de servicios de auditoría más confiable, promoviendo el interés público al abordar de manera proactiva la necesidad de los grupos de interés de generar confianza y credibilidad en los mercados de capitales. Esto viene acompañado de equipos capacitados digitalmente que proporcionan servicios que aportan conocimiento y alto valor.

EY ha invertido en la Auditoría Digital de EY, que incluye tecnología de vanguardia, procesos de captura de datos y un enfoque de auditoría de extremo a extremo basado en datos. La Auditoría Digital de EY ayuda a crear una auditoría de mayor calidad a través de un enfoque mejorado basado en los riesgos de incorrección material y una mejor evidencia de auditoría para responder a esos riesgos.

La tecnología digital de EY se centra en tres áreas principales: conexión, automatización y análisis.

### 1. Conexión de equipos y entidades

Conectar a los equipos entre sí y con las entidades auditadas crea una plataforma segura para un enfoque digital:

- EY Canvas
- EY Canvas Client Portal
- EY Canvas Mobile Application Suite
- EY Canvas Dashboard

### 2. Automatización de procedimientos y procesos de auditoría

Al automatizar los procedimientos y procesos de auditoría, los equipos de EY pueden centrarse en las áreas que requieren de juicio:

- Centralización: captura de datos
- Estandarización: Global Delivery Services
- Automatización: EY Smart Automation

### 3. Análisis de datos, incluyendo tecnología emergente

Los equipos de EY analizan datos con tecnologías avanzadas y emergentes, y crean evidencia de auditoría para soportar las conclusiones:

- EY Helix data analyzer library
- Inteligencia artificial
- EY Blockchain Analyzer
- Digital Global Audit Methodology

### Conexión

EY Canvas, la plataforma global de auditoría de EY, se encuentra en el corazón de la auditoría y permite la prestación de un servicio de auditoría de alta calidad. EY Canvas está basado en la nube y está construido utilizando tecnología de vanguardia para aplicaciones web. Esto permite proveer de seguridad a los datos y la capacidad de evolucionar el software para responder a los cambios en la profesión contable y el entorno regulatorio.

Mediante la respuesta dada por los equipos a las preguntas del perfil de EY Canvas, los proyectos de auditoría se configuran automáticamente en dicha herramienta con información relevante para cada tipo de entidad (por ejemplo, cotizada, entidad de interés público) y de industria. Esto nos ayuda a mantener los trabajos de auditoría personalizados y actualizados y nos proporciona enlaces directos a guías de auditoría, normas profesionales y formularios. La mayoría de los formularios que ayudan a documentar la auditoría están integrados en EY Canvas, aprovechando las preguntas del perfil para presentar los procedimientos de auditoría relevantes y cumplir con los requisitos de documentación relacionados. EY Canvas cuenta con un interfaz de usuario que permite a los equipos visualizar los riesgos de auditoría y permite relacionar dichos riesgos tanto con los procedimientos planificados para dar respuesta a los mismos como con el trabajo

realizado en áreas significativas. También facilita la interrelación entre los distintos equipos participantes en la auditoría de grupos, permitiendo la comunicación de información e instrucciones relevantes a los auditores de los componentes para que el auditor del grupo pueda dirigir la ejecución y supervisar la realización de la auditoría del grupo.

EY Canvas incluye EY Canvas Client Portal, cuyo objetivo es ayudar a los equipos en las comunicaciones con los clientes y agilizar los planes de colaboración. Existen aplicaciones móviles integradas con EY Canvas que ayudan a nuestros profesionales en la realización de las auditorías (por ejemplo, en el seguimiento de la situación de la auditoría, la obtención de evidencia de auditoría de forma segura y la realización de observaciones de inventario).

### Automatización

Las organizaciones ven la robótica como una oportunidad para mejorar los procesos utilizando la tecnología. La Auditoría Digital de EY aprovecha la conectividad global de EY Canvas para implementar la automatización a nivel mundial. Esta estrategia se basa en la automatización ya integrada en EY Canvas a través de la codificación avanzada que impulsa la plataforma.

EY Smart Automation es un conjunto de soluciones de automatización inteligente que automatizan procedimientos y procesos de auditoría. EY Smart Automation se implementa a través de un centro de automatización integrado directamente en EY Canvas. Maximiza el uso de la robótica y las técnicas avanzadas de automatización para automatizar las tareas administrativas y repetitivas, incluidas las que tradicionalmente se ejecutaban manualmente. Esto, a su vez, ayuda a los equipos de auditoría de las firmas miembro de EY a enfocar su tiempo en áreas que requieren su juicio y conocimiento profesional.

### Análisis

Los equipos de auditoría de las firmas miembro de EY están haciendo que el análisis de datos sea parte integral de sus auditorías. El uso de los datos y análisis no consiste en realizar procedimientos aditivos o visualizaciones. Se trata de tomar grandes poblaciones de datos de las entidades y aplicar una tecnología y metodología globalmente consistentes (EY Helix y EY Digital GAM, respectivamente) para auditar esos datos, reemplazando o complementando los procedimientos de auditoría más tradicionales, como el muestreo.

EY Helix es el conjunto de herramientas de análisis de datos ("data analyzers"), respaldado y habilitado por programas de auditoría específicos. Las herramientas analíticas están transformando el trabajo del auditor al permitir el análisis de grandes muestras de datos relevantes para la auditoría, la identificación de los patrones y tendencias inusuales de dichos datos y la focalización eficiente del esfuerzo de auditoría.

Utilizando el conjunto de herramientas analíticas EY Helix, los equipos de auditoría de EY pueden mejorar su evaluación del riesgo de auditoría, permitiendo la auditoría de las transacciones de mayor riesgo y ayudando a los profesionales de EY a realizar mejores preguntas sobre los hallazgos de la auditoría y a evaluar los resultados.

Hay una inversión continua en nuevas herramientas analíticas en una variedad de sectores y áreas contables para mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría en estas áreas.



Metodología de auditoría

EY Digital GAM está impulsando la aplicación de esta innovadora tecnología. Diseñado y basado en una extensa investigación realizada con profesionales de auditoría, este es el primer enfoque de auditoría basado en datos de la profesión. Todos los procedimientos, incluida la evaluación de riesgos y la realización de procedimientos sustantivos, comienzan con una mentalidad de datos primero, analizando los datos financieros y no financieros relevantes y complementándolos con técnicas de auditoría tradicionales como indagaciones, observaciones e inspección.

EY Digital GAM es uno de los diversos enfoques de auditoría disponibles para los equipos de auditoría de cara a satisfacer las necesidades de la amplia gama de tipos de entidades auditadas, encontrándose bajo el paraguas de EY GAM.

EY GAM proporciona un marco global para la prestación de servicios de auditoría de alta calidad mediante la aplicación de razonamientos, juicios y procedimientos de auditoría uniformes para todos los trabajos de auditoría independientemente de su magnitud. EY GAM requiere asimismo el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes, incluyendo la independencia con respecto a la entidad auditada. Un aspecto fundamental de EY GAM es la realización de evaluaciones de riesgo, que deben ser reconsideradas y adaptadas en función de las circunstancias, y su utilización para determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría. Asimismo, se hace hincapié en la aplicación del oportuno escepticismo profesional en la ejecución de los procedimientos de auditoría. La base de nuestra metodología son las Normas Internacionales de Auditoría (ISAs, en sus siglas en inglés) complementadas localmente para cumplir con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Utilizando una herramienta “online”, EY Atlas, el equipo de auditoría cuenta con EY GAM, estructurada en temas (“topics”), que está diseñada para enfocar la estrategia de auditoría en los riesgos asociados a los estados financieros, y el diseño y ejecución de una respuesta de auditoría adecuada a dichos riesgos. La metodología y las guías contenidas en EY GAM constituyen nuestra metodología integral de auditoría, que incluye dos componentes esenciales: objetivos metodológicos (“requirements and guidance”) y formularios y ejemplos soporte (“supporting forms and examples”). Los objetivos metodológicos reflejan las normas de auditoría y las políticas de EY. Los formularios y ejemplos de EY GAM complementan los requerimientos y guías con modelos de mejores prácticas.

EY GAM contiene una serie de enfoques de la auditoría que se “perfilan” en EY Atlas de manera que se presente la metodología y requerimientos aplicables en función de la naturaleza de la entidad auditada. Por ejemplo, hay perfiles para Digital GAM o Core GAM y otros perfiles para auditar entidades de interés público y para aquellas entidades consideradas no complejas.

EY continúa desarrollando la metodología para cumplir con los cambios y revisiones en los estándares de auditoría y los cambios dentro de los procesos de información financiera de las entidades, como la adopción de tecnologías emergentes. Se han introducido otras mejoras para abordar las normas revisadas, nuevas cuestiones y asuntos de auditoría, experiencias de aplicación y los resultados de las inspecciones externas e internas. EY GAM se actualizó recientemente con los requerimientos de la norma internacional de auditoría 315 (ISA 315, revisada en 2019), Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material y se publicó un conjunto de medidas de habilitación para aplicar los requisitos nuevos y revisados.

Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las principales novedades, emitiendo puntualmente las comunicaciones internas necesarias sobre planificación y ejecución de auditoría que enfatizan los aspectos significativos puestos de manifiesto en las diferentes inspecciones, así como los principales puntos de interés señalados por los reguladores y el “International Forum of Independent Audit Regulators” (IFIAR).

Con respecto al conflicto en Ucrania y las sanciones relacionadas impuestas a Rusia, se han emitido consideraciones de contabilidad y auditoría a tener en cuenta al auditar entidades que están expuestas al riesgo debido a los recientes acontecimientos en estos países.



### Certificación de tecnología

Con los continuos desarrollos en la tecnología utilizada en la auditoría, EY tiene un sólido proceso de certificación para garantizar que la tecnología utilizada en los encargos de auditoría sea adecuada para su propósito (es decir, que la solución cumpla con sus objetivos y sea apropiada para su uso en las circunstancias de la auditoría y que los profesionales de EY tengan las competencias adecuadas para usar la solución).

La certificación aborda una variedad de áreas, incluyendo que la solución tenga un objetivo claro de evidencia de auditoría, que haya sido ampliamente probada, que la metodología y las herramientas estén disponibles para apoyar la aplicación adecuada y que haya formación efectiva disponible para los profesionales. También hay comprobaciones para garantizar que los datos se mantengan de forma segura y que se cumpla con los requisitos de privacidad de datos relevantes.



### Asignación de los equipos de trabajo

La asignación de profesionales a los equipos responsables de los encargos de auditoría se realiza bajo las directrices de la Dirección de Auditoría. Los factores a tener en cuenta a la hora de asignar personal a estos equipos son, entre otros, el tamaño y complejidad del encargo, la evaluación del riesgo, el conocimiento especializado y la experiencia sectorial, el momento de realización del trabajo, la continuidad y las oportunidades de formación en el trabajo. En los encargos más complejos se considera la necesidad de complementar o mejorar el equipo de auditoría con conocimientos especializados o adicionales.

En muchas situaciones se asignan especialistas internos como parte del equipo de auditoría, con el fin de colaborar en la realización de procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia adecuada. Estos profesionales especialistas participan en entornos en los que se requieren conocimientos o técnicas específicas, como expertos en aspectos fiscales y legales, "forensics", sistemas informáticos, valoración de activos o análisis actuariales.

Cuando se dan ciertas condiciones, las políticas de Ernst & Young, S.L. requieren la aprobación de la asignación de profesionales a funciones específicas de auditoría por parte de la Dirección de Auditoría y del Director de Práctica Profesional. Esto se lleva a cabo, entre otros motivos, con el fin de asegurarse de que los profesionales a cargo de la auditoría de entidades cotizadas y otras entidades de interés público posean las competencias apropiadas (es decir, el conocimiento, aptitudes y habilidades) para cumplir con sus responsabilidades en relación con el encargo y, adicionalmente, cumplan con la normativa aplicable de rotación de auditores.



### Fraude

Como parte de los esfuerzos de mejora continua, se reconoce la necesidad de evolucionar la forma en que se realizan las auditorías para abordar mejor el riesgo de fraude. A nivel mundial, EY se compromete a liderar la profesión para abordar las cuestiones de los grupos de interés sobre el papel del auditor en la detección de fraudes.

Las empresas nunca han sido tan ricas en datos como lo son hoy en día, proporcionando nuevas oportunidades para detectar fraudes materiales a través del "data mining", el análisis y la interpretación. Los auditores están utilizando cada vez más el análisis de datos para identificar transacciones inusuales y patrones de transacciones que podrían indicar la existencia de un fraude material.

Sin embargo, la tecnología no es una panacea, y el juicio profesional también entra en juego. Existe la responsabilidad de que todos los involucrados, incluidos la dirección, los consejos de administración, los auditores y los reguladores, se centren más en la cultura y los comportamientos corporativos para apoyar la detección de fraudes. Se están tomando medidas adicionales para abordar esta importante área de la auditoría, que incluyen:

- El uso de análisis de datos ("data analytics") en la realización de procedimientos sobre fraude en las auditorías.
- Utilizar datos e información internos y externos adicionales para permitir respuestas más ágiles a los indicadores de riesgo externos, como "short selling" y "whistleblowers".
- Utilización de confirmaciones electrónicas para obtener evidencia de auditoría siempre que sea posible.
- Desarrollar un marco patentado de evaluación del riesgo de fraude para su uso con los comités de auditoría y los órganos de gobierno.
- Exigir el uso de especialistas de "Forensics" en la auditoría basado en un enfoque de riesgo.



## Información no financiera

Las firmas miembro de EY prestan servicios de aseguramiento en relación con diversa información no financiera. La metodología de Aseguramiento de la Sostenibilidad de EY (“EY Sustainability Assurance Methodology”, EY SAM en sus siglas en inglés) es un marco global para la aplicación de un enfoque consistente para todos los encargos de aseguramiento sobre información relativa a ESG y sostenibilidad. EY SAM facilita la prestación de servicios de aseguramiento de alta calidad a través de la aplicación consistente de procesos de pensamiento, juicios y procedimientos en todos los encargos, con independencia del nivel de aseguramiento requerido. EY SAM también se adapta a la naturaleza tanto de la información ESG como a los criterios aplicados por la entidad al preparar esta información.

La metodología enfatiza la aplicación de un adecuado escepticismo profesional en la ejecución de procedimientos que incluyen el panorama cambiante en los informes y criterios ESG. EY SAM se basa en las “International Standards on Assurance Engagements” (ISAE, en sus siglas en inglés) y se complementa para cumplir con los estándares de aseguramiento locales y los requisitos regulatorios o estatutarios.

Como parte de nuestra obligación de prestar servicios de alta calidad relacionados con la información no financiera, EY ha desarrollado programas de orientación, formación y monitorización, y procesos utilizados por los profesionales de las firmas miembro para ejecutar dichos servicios de manera consistente y efectiva. Esto incluye los Servicios de Cambio Climático y Sostenibilidad de EY, un equipo de profesionales dedicado a la sostenibilidad. También se ha elaborado una guía para que los equipos de auditoría evalúen el impacto del riesgo climático en la información financiera preparada bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) u otros marcos normativos de información financiera. Los PPD globales, de área y regionales, las funciones de calidad de EY y el “IFRS desk”, junto con otros profesionales de finanzas y sostenibilidad, que trabajan con equipos en cada firma miembro, están bien informados acerca del cambiante panorama regulatorio de la información no financiera, los profesionales, clientes y procesos de EY, y son fácilmente accesibles para apoyar a los equipos de aseguramiento.

Además, EY ha mejorado los procesos relacionados con el control de calidad para abordar aspectos tales como el proceso de aceptación del encargo, los requisitos de formación y acreditación, y las asignaciones de recursos específicamente relacionadas con los servicios de verificación sobre asuntos relacionados con la información no financiera.

EY proporciona input a una serie de iniciativas públicas y privadas para mejorar la calidad, la comparabilidad y la consistencia de la información no financiera, incluido el riesgo climático. Estas actividades se llevan a cabo a nivel mundial, regional y nacional. Por citar algunas, la redacción de métricas ESG y propuestas de informes ESG para el “Embankment Proyect” sobre “Inclusive Capitalism” (EPIC) y el “World Economic Forum’s International Business Council” (WEF-IBC). EY también pone recursos a disposición de quienes establecen normas en el área de informes de sostenibilidad, incluido el desarrollo del marco del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).



## Revisión y consultas



## Revisiones del trabajo de auditoría

Las políticas de EY establecen tanto los requisitos para que los ejecutivos participen directa y oportunamente en las auditorías, como los distintos niveles de revisión requeridos del trabajo realizado. Los miembros del equipo de auditoría realizan una revisión detallada de la documentación soporte del trabajo, mientras que los ejecutivos del encargo llevan a cabo una segunda revisión del mismo. Entre otros supuestos, en el caso de entidades de interés público y de aquellas designadas como de supervisión especial en el proceso de aceptación y continuidad de clientes, el socio responsable de la revisión de calidad del trabajo (mencionado en el apartado “Revisiones de control de calidad de los encargos de auditoría”) revisa determinados papeles de trabajo relevantes, los estados financieros y el informe de auditoría, así como las áreas más significativas de contabilidad y auditoría.

La naturaleza, momento de realización y extensión de las revisiones del trabajo de auditoría dependen de factores como:

- Riesgo, materialidad, subjetividad y complejidad de los temas relevantes.
- Capacidad y experiencia de los miembros del equipo de auditoría.
- Nivel de participación directa del revisor en el trabajo.
- Extensión de las posibles consultas realizadas.

Las políticas de EY también describen las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de auditoría por lo que respecta a la gestión, la dirección y la supervisión de la auditoría, así como los requisitos aplicados para documentar su trabajo y conclusiones



### Requerimientos de consulta

Las políticas de consultas de EY se basan en una cultura de colaboración, mediante la cual se insta a los profesionales de auditoría a intercambiar puntos de vista sobre cuestiones complejas en materia de contabilidad, auditoría y presentación y desglose de información financiera. A medida que el entorno en el que trabajan las firmas miembro de EY se ha vuelto más complejo y conectado globalmente, la cultura de consulta se ha vuelto aún más importante para ayudar a las firmas miembro de EY a alcanzar a tiempo las conclusiones apropiadas para las entidades que auditán. Los requerimientos de consulta y las políticas y procedimientos relacionados están diseñados para involucrar a los recursos apropiados de modo que los equipos de auditoría puedan alcanzar conclusiones adecuadas.

La cultura de consulta de EY permite a los equipos ofrecer servicios impecables, consistentes y de alta calidad que satisfagan las necesidades de las entidades auditadas, sus órganos de gobierno y todos los grupos de interés.

En el caso de asuntos complejos y sensibles, existe un proceso formal que requiere la realización de consultas a otros profesionales de la Firma que cuenten con más experiencia o conocimientos especializados, principalmente pertenecientes al Grupo de Práctica Profesional o al equipo de Independencia. En aras de la objetividad y el escepticismo profesional, las políticas de EY exigen que los miembros del Grupo de Práctica Profesional, Independencia y determinados profesionales se inhiban de participar en la resolución de una consulta si en ese momento prestan servicio a la entidad a la cual se refiere la consulta, o lo han prestado, dentro de un periodo de tiempo determinado. En estas circunstancias, se asignarían otras personas debidamente cualificadas.

Las políticas de EY también establecen la obligación de documentar las consultas, así como de obtener la concurrencia por escrito de la persona o personas consultadas, con el fin de evidenciar el correcto entendimiento del asunto y su resolución.



### Revisiones de control de calidad de los encargos de auditoría

EY dispone de políticas de revisión de calidad en relación con encargos de auditoría y aseguramiento.

Los revisores de calidad son profesionales que poseen una amplia experiencia y conocimientos en la materia, que actúan con independencia respecto al equipo de trabajo y proporcionan una evaluación objetiva sobre los juicios significativos que realiza el equipo y las conclusiones alcanzadas al emitir el informe de auditoría. Sin embargo, la realización de una revisión de calidad no reduce las responsabilidades del socio a cargo del encargo en relación con el trabajo y su realización. En ningún caso podrá delegarse en otro

profesional la responsabilidad asumida por el revisor de calidad del encargo.

Ciertas políticas y prácticas relacionadas con la asignación y elegibilidad de profesionales para servir como revisores de calidad, así como los requisitos de acreditación y formación relacionados y la habilitación para apoyar la ejecución de las revisiones se están modificando para cumplir con los requerimientos de la Norma Internacional sobre Gestión de la Calidad (ISQM) 2, *Revisões de la calidad de los encargos*.

La revisión de calidad es una actividad que abarca el ciclo completo del trabajo: planificación, evaluación del riesgo, estrategia y ejecución. Las políticas y los procedimientos empleados para la realización y documentación de las revisiones de calidad proporcionan directrices concretas sobre la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos que deben llevarse a cabo, así como de los requerimientos de documentación que evidencien su realización. La revisión de la calidad se realiza con anterioridad a la fecha de emisión del informe de auditoría o aseguramiento.

La Firma tiene establecido un procedimiento de revisión de control de calidad que comprende, entre otros, los encargos de auditoría designados como de supervisión especial en el proceso de aceptación y continuidad, así como los correspondientes a las entidades de interés público.

Se requiere que el revisor de calidad sea un socio de auditoría de conformidad con los estándares profesionales en las auditorías de todas las entidades de interés público, incluidas las cotizadas, y de aquellas designadas como de supervisión especial. La designación de los revisores de calidad es aprobada por el "Regional Assurance Leader" y por el Director de Práctica Profesional de la Región y el del País.



### Proceso de resolución de diferencias de opinión profesional en el seno del equipo de auditoría

La Firma promueve una cultura de colaboración y anima a los profesionales a expresar su opinión profesional, sin miedo a represalias, si surge una discrepancia o se sienten incómodos ante un asunto relacionado con el encargo de auditoría. Las políticas y los procedimientos están dirigidos a dotar de autonomía a los miembros del equipo de trabajo para que pongan de manifiesto las diferencias de opinión que consideren materiales o que puedan afectar a la emisión del informe de auditoría.

Estas políticas se transmiten en el momento de la incorporación del profesional a la Firma y se refuerzan de forma continuada para transmitir a nuestros profesionales la responsabilidad y buen juicio necesarios para considerar y analizar los distintos puntos de vista.

Las diferencias de opinión profesional que surgen durante una auditoría suelen resolverse en el seno del equipo responsable del encargo. No obstante, si alguno de los profesionales que participa en la discusión de un tema no queda satisfecho con la decisión alcanzada, trasladará dicha cuestión al siguiente nivel de decisión hasta que se alcanza un acuerdo o se toma una decisión final, incluyendo, si se requiere, la consulta con Práctica Profesional.

Adicionalmente, si el revisor de calidad del encargo efectúa recomendaciones con las que el socio del encargo discrepa, el informe de auditoría no se emitirá hasta que el asunto se resuelva. Las diferencias de opinión profesional que se resuelven mediante consulta con Práctica Profesional están debidamente documentadas.



#### Rotación y tiempo prolongado en el encargo

EY considera que la rotación de los socios de auditoría constituye una de las medidas fundamentales para salvaguardar la independencia de los auditores. Ernst & Young, S.L. cumple con los requerimientos de rotación de socios establecidos en el Código del IESBA, así como los requeridos en el Reglamento (UE) 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 y el artículo 40 de la Ley de Auditoría de Cuentas y, en su caso, los requerimientos establecidos por la "U.S. Securities and Exchange Commission" (SEC). Ernst & Young, S.L. entiende que la rotación de socios aporta nuevas perspectivas y promueve la independencia con respecto a la Dirección de los clientes, al tiempo que permite retener la experiencia y el conocimiento sobre el negocio. La rotación de socios, junto con los requisitos de independencia, el Sistema de Control de Calidad Interno y los procedimientos de revisión potencian la independencia y objetividad y constituyen una salvaguarda de la calidad de los trabajos de auditoría.

El artículo 17 del Reglamento (UE) 537/2014 requiere que los principales socios auditores responsables dejen de participar en la auditoría de una entidad de interés público, a más tardar, a los siete años de la fecha de su designación, no pudiendo participar de nuevo en la auditoría de dicha entidad antes de que hayan transcurrido tres años desde la fecha en que cesó su participación. Asimismo, establece que los Estados miembros podrán exigir que los principales socios auditores responsables dejen de participar en la auditoría de la entidad de interés público antes de que hayan transcurrido los mencionados siete años.

Así, la normativa local de independencia exige que los auditores principales responsables, en el caso de entidades de interés público, roten a los cinco años. Tras la rotación, los auditores principales responsables no podrán participar en el encargo de auditoría hasta que hayan transcurrido al menos tres años.

La Política Global de Independencia de EY exige que los socios responsables de los encargos de auditoría de entidades de interés público, los revisores de calidad y otros socios de auditoría que tomen decisiones o juicios clave sobre asuntos significativos de auditoría (conjuntamente, los "socios de auditoría principales") roten a los siete años. Respecto a clientes de auditoría que pasen a tener la consideración de entidades de interés público (incluidas aquellas que coticen por primera vez), los socios de auditoría principales podrán seguir ocupando sus cargos durante un periodo adicional de dos años si han participado en el trabajo durante seis o más años antes de que pasen a tener dicha consideración de entidades de interés público.

Tras la rotación, un socio de auditoría principal no podrá liderar o coordinar servicios profesionales para la entidad de interés público cliente de auditoría hasta después de completar un periodo de enfriamiento ("cooling-off period"), que será de cinco años para un socio responsable del encargo, tres años para un revisor de calidad y dos años para otros socios sujetos a rotación.

Cuando el periodo de enfriamiento requerido para el socio responsable del encargo de auditoría establecido por la regulación local sea inferior a cinco años, se sustituirá dicho periodo de cinco años por el mayor entre el establecido por el regulador local o tres años. Esta excepción jurisdiccional para el socio responsable del encargo de auditoría sólo puede aplicarse para periodos de auditoría que comiencen con anterioridad al 15 de diciembre de 2023. En virtud de esta excepción, el periodo de enfriamiento del socio responsable del encargo de auditoría está establecido actualmente en tres años.

Como ya se ha mencionado, Ernst & Young, S.L. cumple con los requerimientos de rotación de socios establecidos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Además de los requisitos de rotación indicados anteriormente, aplicables a los encargos de auditoría de entidades de interés público, en aplicación de los requerimientos mencionados, EY ha establecido un marco de actuación para la aplicación práctica del tratamiento de amenazas por tiempo prolongado en el encargo y sus correspondientes salvaguardas ("long association"), que fija un periodo de rotación gradual. En este sentido, en el caso de entidades de interés público, se prevé una participación máxima de doce años como ejecutivos en un mismo encargo de auditoría, para los socios, los revisores de calidad y otros ejecutivos de auditoría no afectados por periodos de rotación obligatoria.

El mencionado periodo máximo puede extenderse excepcionalmente, previa aprobación y tras el correspondiente análisis de amenazas y salvaguardas. De forma adicional, para las entidades de mayor complejidad que no son de interés público, se aplica este mismo marco tanto al socio firmante como al revisor de calidad, en su caso.



### Rotación de Firma

Para las entidades de interés público, cumplimos con los requisitos de rotación externa de firma de auditoría establecidos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 537/2014, así como en el artículo 40 de la Ley de Auditoría de Cuentas.



### Revisões de calidad de la auditoría

El programa global de revisión de la calidad de las auditorías (en adelante, AQR en sus siglas en inglés) es el pilar del proceso de seguimiento de la calidad del trabajo de auditoría. Ernst & Young, S.L. ejecuta anualmente dicho programa de seguimiento y monitorización, reporta al nivel adecuado los resultados del mismo y, como consecuencia de dichos resultados, desarrolla e implanta los planes de acción necesarios. El objetivo principal de la revisión es determinar si los sistemas de control de calidad se han diseñado adecuadamente y se han implementado en la ejecución de los trabajos de auditoría, a fin de proporcionar una seguridad razonable respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos, normas profesionales y requerimientos regulatorios.

El programa global de AQR cumple con los requerimientos y directrices establecidas por la ISQC1 revisada, y, si se considera necesario, se complementa para adaptarlo a las normas profesionales y los requerimientos regulatorios locales. El proceso contribuye al continuo esfuerzo de Ernst & Young, S.L. por identificar áreas de mejora de nuestra actividad o de nuestras políticas y procedimientos.

El programa global de AQR se lleva a cabo de forma anual y es coordinado por representantes del Grupo de Práctica Profesional Global, con supervisión de la Dirección de Auditoría Global.

Los encargos revisados cada año se seleccionan a partir de un enfoque basado en riesgos que se centra especialmente en clientes de auditoría de gran tamaño o complejidad o que representan un interés público significativo, incluyendo elementos de impredecibilidad. El programa global de AQR incluye la revisión de una muestra de encargos de auditoría de entidades cotizadas y no cotizadas, y entidades de interés público y entidades que no son de interés público, al objeto de medir el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, los requisitos de la metodología de auditoría, las normas profesionales y los requerimientos regulatorios locales. Incluye igualmente la revisión de una muestra de encargos distintos de auditoría realizados por equipos de auditoría. Estas revisiones evalúan el cumplimiento de las normas profesionales pertinentes y las políticas y procedimientos internos que deberían aplicarse en la ejecución de servicios distintos de auditoría.

Adicionalmente, se realizan revisiones a nivel de práctica profesional para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de las áreas funcionales establecidas en la ISQC1.

El programa global de AQR se realiza independientemente de las actuaciones externas de supervisión e inspección de la práctica de Auditoría existentes en los distintos países tales como programas de inspección ejecutados por organismos supervisores de la auditoría y otras revisiones externas. También nos informa del cumplimiento de los requerimientos regulatorios, estándares profesionales y políticas y procedimientos.

Los profesionales que actúan como revisores en el programa AQR son seleccionados en función de sus aptitudes y su competencia profesional, tanto en el área de contabilidad como de auditoría, así como por su especialización sectorial. Estos revisores tienen una amplia experiencia en el programa y están altamente cualificados para su ejecución. Los revisores son independientes de los encargos y los equipos de auditoría a revisar y suelen ser asignados para realizar las revisiones fuera de su país o ciudad de origen.

Los resultados del proceso de AQR se resumen a nivel mundial (incluso para Áreas y Regiones), junto con cualquier área clave en la que los resultados indiquen que se requieren mejoras continuas, y son compartidos dentro de la red.

La Dirección de Auditoría y el Grupo de Práctica Profesional, son los responsables de la implantación de las acciones de mejora detectadas a partir de las revisiones y supervisiones internas y externas. Estos programas de seguimiento y monitorización de la práctica profesional proporcionan recomendaciones de medidas correctoras que nos permiten seguir mejorando en nuestro compromiso de calidad.



### Revisión externa de la calidad

La práctica de Auditoría de Ernst & Young, S.L. se encuentra sujeta a inspección periódica por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), como Organismo Supervisor de la profesión en España. Dentro de sus funciones de inspección, evalúa tanto los sistemas de control de calidad implantados por las sociedades de auditoría como la ejecución técnica de ciertos trabajos de auditoría.

Información adicional sobre este Organismo Supervisor se puede encontrar en su página web ([www.icac.meh.es](http://www.icac.meh.es)).

Creemos que los procesos de inspección llevados a cabo por los organismos supervisores suponen un beneficio para nuestra Firma, por lo que les otorgamos un alto grado de consideración y evaluamos minuciosamente las cuestiones planteadas durante la inspección para identificar áreas donde podemos mejorar la calidad de la auditoría. Los encargos con incidencias significativas son objeto de "root cause análisis" (ver apartado siguiente). Estas inspecciones externas, junto con el proceso de AQR, proporcionan una información valiosa sobre la calidad de las auditorías realizadas por EY, información que nos permite ejecutar auditorías de alta calidad de manera efectiva.

Como resultado de la última inspección conjunta llevada a cabo por el ICAC y el "Public Company Accounting Oversight Board" de los Estados Unidos (PCAOB) en virtud del acuerdo de cooperación para la supervisión de sociedades de auditoría suscrito en 2012 entre ambos organismos supervisores, el ICAC y el PCAOB emitieron sus respectivos informes de inspección con fechas 16 de diciembre de 2020 y 9 de septiembre de 2021. De acuerdo con la normativa aplicable y en línea con nuestra política de mejora continua de la calidad, la Firma procedió al diseño e implantación de las correspondientes acciones de mejora.

Con fecha 30 de mayo de 2022 la Firma recibió comunicación del inicio de una nueva actuación de inspección llevada a cabo por el ICAC, inspección que actualmente se encuentra en curso.

En el marco de nuestro compromiso con la calidad, se obtuvo en 2006 la certificación de calidad ISO 9001, estando vigente la re-certificación hasta noviembre de 2022. Esta certificación confirma el cumplimiento de los principios básicos de gestión de la calidad, el compromiso de la Dirección, la gestión de los recursos, así como la medición, el análisis y la mejora del sistema de calidad. Este sistema es revisado con periodicidad anual mediante auditorías de seguimiento llevadas a cabo por el certificador del sistema de gestión de la calidad.



"Root cause analysis"

El "Root cause analysis" es una parte central del marco de mejora de la calidad de EY, que proporciona una evaluación en profundidad de las causas fundamentales que subyacen al resultado de inspección favorable o desfavorable de una auditoría. Esto permite la identificación de los factores clave que pueden afectar la calidad de la auditoría y la toma de medidas de respuesta. El proceso global de "Root cause analysis" está diseñado para impulsar la consistencia en la ejecución y la oportunidad en la ejecución y finalización de los planes de acción en respuesta, monitorizados activamente.

La práctica de auditoría de Ernst & Young, S.L. identifica y evalúa diversas condiciones y eventos que pueden haber contribuido al resultado favorable o desfavorable. Se desarrollan planes de acción en respuesta para abordar las causas fundamentales de las incidencias significativas relacionadas con los encargos. La práctica de auditoría de Ernst & Young, S.L. revisa la naturaleza y la prevalencia de las incidencias y causas raíz para determinar si existen problemas sistemáticos y, de ser así, se desarrollan más planes de acción. El "Global Remediation Taskforce" de EY es responsable de abordar las incidencias generalizadas más graves y las causa raíz en toda la red e implementar planes de acción en respuesta a mayor escala.



Cumplimiento de requisitos legales

El Código de Conducta Global de EY proporciona una orientación clara sobre las acciones y estilo directivo de EY. Ernst & Young, S.L. cumple con las leyes y regulaciones vigentes y sus valores sustentan nuestro compromiso con un comportamiento ético. Este importante compromiso viene respaldado por diversas políticas y procedimientos, explicados en los párrafos que se incluyen a continuación.



Políticas contra el soborno

La política global contra el soborno de EY proporciona orientaciones al personal de EY sobre determinadas actividades ilegales o no éticas, haciendo especial hincapié en la obligación de cumplir las leyes contra el soborno. Asimismo, ofrece una definición sobre lo que constituye el soborno e identifica la responsabilidad de informar cuando éste se descubre. Como respuesta al incremento global del impacto de sobornos y corrupción, EY continúa intensificando su esfuerzo por implantar medidas contra el soborno.



Uso de información privilegiada ("Insider trading")

La negociación de valores se rige por muchas leyes y regulaciones, y el personal de EY está obligado a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables con respecto al uso de información privilegiada. Esto significa que el personal de EY tiene prohibido negociar con valores mientras esté en posesión de información significativa no pública.

La política global contra el uso de información privilegiada de EY refuerza la obligación de todos los profesionales de EY de no negociar con valores sirviéndose de información privilegiada, define detalladamente qué constituye información privilegiada y determina con quiénes deberían consultar los profesionales en caso de tener dudas sobre sus responsabilidades.



### Sanciones económicas y comerciales

Es importante que tomemos conciencia de las situaciones cambiantes relativas a sanciones económicas y comerciales internacionales. EY realiza un seguimiento de las sanciones impuestas en múltiples regiones geográficas tanto en el momento en que se aceptan las relaciones comerciales como a medida que continúan, y pone a disposición de sus profesionales orientación sobre relaciones y actividades afectadas.



### Prevención del blanqueo de Capitales ("Anti-money laundering")

Ernst & Young, S.L. está calificada como sujeto obligado bajo las regulaciones aplicables en relación con la prevención del blanqueo de capitales (AML, en sus siglas en inglés). De acuerdo con la guía de EY Global sobre AML, Ernst & Young, S.L. ha implementado políticas y procedimientos diseñados para cumplir con estas obligaciones, incluidos los procedimientos de "Know your client", evaluaciones de riesgos e informes de actividades sospechosas. Los profesionales de EY reciben formación sobre sus responsabilidades bajo las regulaciones y se les proporciona orientación sobre a quién consultar cuando tienen preguntas.



### Protección de datos

La política global de protección de datos personales de EY ("EY global policy on personal data protection"), establece los principios que deben aplicarse en relación con la obtención, utilización y protección de datos de carácter personal, incluyendo los referentes al personal, clientes, proveedores y colaboradores actuales, pasados y futuros. Esta política es consistente con los estrictos requerimientos del Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea ("European Union's GDPR") y otras leyes y regulaciones vigentes en materia de protección de datos y privacidad. EY también dispone de normas corporativas vinculantes ("binding corporate rules") aprobadas por los reguladores del Reino Unido y la UE para facilitar la circulación de datos personales dentro de la red de EY. Por otra parte, Ernst & Young, S.L. ha establecido una política para cubrir los requerimientos legales sobre protección de datos vigentes en España, así como las necesidades para la prestación de nuestros servicios.



### Retención de documentos

La política global de EY y las políticas locales relacionadas con documentos y retención y disposición de información son aplicables a todos los trabajos y a todo el personal de la Firma y consideran los requisitos legales aplicables en España para la custodia de los papeles de trabajo de auditoría. Esta política establece requerimientos específicos de conservación de todos los papeles de auditoría siempre que tengamos conocimiento de la existencia de demandas, litigios, inspecciones, citaciones u otros procesos administrativos en los que podamos vernos involucrados nosotros o nuestros clientes en relación con el trabajo realizado.



## Prácticas de independencia

# Prácticas de independencia

La Política Global de Independencia de EY ("EY Global Independence Policy") requiere la capacitación de las firmas miembro y de sus profesionales para el cumplimiento de las normas de independencia relativas a trabajos de auditoría establecidas por la legislación local aplicable y el Código de Ética del IESBA.

Analizamos y evaluamos la independencia en relación a diversos aspectos, como, por ejemplo, relaciones financieras de la Firma y de los profesionales, relaciones de empleo, relaciones de negocio, permisividad de los servicios que prestamos a los clientes de auditoría, requerimientos de rotación de la firma y de los socios, acuerdos de honorarios, aprobación previa por parte de los comités de auditoría, si es aplicable, y remuneración de socios.

El incumplimiento de los requisitos de independencia por parte de un profesional se considera en las decisiones sobre promoción y retribución y puede dar lugar a otras medidas disciplinarias.

EY ha implantado de forma global aplicaciones, herramientas y procesos para posibilitar el adecuado cumplimiento de las políticas de independencia por parte de nuestros profesionales.



Política Global de Independencia ("EY Global Independence Policy")

La Política Global de Independencia de EY recoge los requisitos de independencia exigibles a las firmas miembro, a los profesionales y al resto del personal. Se trata de una política sólida basada en el Código del IESBA que incluye requisitos aún más rigurosos cuando así lo requiere el organismo regulador competente. La Política Global de Independencia contiene directrices complementarias sobre una amplia variedad de situaciones específicas con el fin de facilitar el entendimiento y aplicación de las reglas de independencia. El acceso a la Política Global de Independencia se efectúa a través de la intranet de EY.



Sistema Global de Independencia ("Global Independence System" - GIS)

El Sistema Global de Independencia de EY (GIS, en sus siglas en inglés) es una herramienta basada en nuestra intranet que permite a la Firma, sus profesionales y demás empleados la identificación de las entidades para las que se requiere independencia, así como las restricciones de independencia que aplican a cada una de ellas. En la mayoría de los casos, se trata de clientes de auditoría que cotizan en bolsa y sus filiales, si bien pueden identificarse otros clientes no cotizados. La herramienta incluye información, en forma de árbol ("family tree"), relativa a las filiales de los clientes de auditoría cotizados, información que actualizan periódicamente los equipos encargados de prestar servicios al cliente. La información de la entidad incluye anotaciones ("mark-up") que indican las reglas de independencia aplicables a cada cliente. Nuestros profesionales utilizan este Sistema Global para determinar el tipo de servicios que pueden prestar al cliente, basándose en las anotaciones relativas a su independencia.



Sistema Global de Seguimiento ("Global Monitoring System" - GMS)

El Sistema Global de Seguimiento de EY (GMS, en sus siglas en inglés) es una herramienta global que permite tanto a la Firma como a nuestros profesionales identificar los activos financieros y otros intereses cuya tenencia no está permitida. La herramienta requiere que todos los profesionales con una cierta categoría profesional reporten detalles acerca de todas las inversiones que ellos o sus familiares directos ostenten. El sistema detecta el reporte de cualquier título cuya tenencia no está permitida, emitiendo un aviso a su tenedor en el que se exige la enajenación del mismo a la mayor brevedad posible. Las incidencias identificadas se comunican a través de un sistema de notificación de incidencias sobre independencia.

GMS permite, asimismo, obtener confirmación trimestral y anual del cumplimiento de las políticas de independencia de EY, las cuales se describen con más detalle a continuación.



#### Cumplimiento de los requisitos de independencia

EY ha establecido varios procesos y programas dirigidos a supervisar el cumplimiento de los requisitos de independencia de los profesionales y las firmas miembro de EY. Entre ellos cabe señalar las siguientes actividades, programas y procesos:



#### Confirmaciones de independencia

Anualmente, cada firma miembro realiza un proceso de confirmación del adecuado cumplimiento de la política y los procedimientos globales de independencia e informa de las incidencias identificadas, si las hubiera.

Al menos con periodicidad anual, todo el personal profesional de EY, así como otros empleados, dependiendo de la función que desempeñen, tienen la obligación de confirmar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de independencia de EY. Todos los socios deben confirmar dicho cumplimiento con una periodicidad trimestral.



#### Revisiones de cumplimiento de requisitos de independencia

EY realiza una serie de procedimientos internos para evaluar el cumplimiento por parte de las firmas miembro de diversas cuestiones relacionadas con la independencia, como la revisión de servicios distintos de los de auditoría, las relaciones de negocio con nuestros clientes de auditoría y las relaciones financieras que mantienen las firmas miembro.



#### "Personal Independence compliance testing"

Cada año, el equipo global encargado de velar por la independencia establece un programa que permite verificar el cumplimiento de los requisitos de confirmación de independencia personal y de introducción de información en el sistema global de supervisión (GMS). Para el ejercicio 2022, la revisión de cumplimiento de independencia para Ernst & Young, S.L. ha cubierto una muestra de 28 profesionales (socios y otros profesionales).



#### Servicios distintos a los de auditoría

EY monitoriza el cumplimiento de las normas profesionales, leyes y regulaciones que regulan la prestación a clientes de auditoría de servicios distintos a los de auditoría a través de diversos mecanismos, que incluyen la utilización de herramientas como PACE (descrita anteriormente) y "Service Offering Reference Tool" (SORT, descrita más adelante), así como cursos de formación, herramientas y procedimientos obligatorios aplicados durante la realización de nuestros trabajos, así como procesos internos de seguimiento. Existe asimismo un proceso para la revisión y aprobación de los servicios distintos a los de auditoría antes de aceptar el encargo.



#### Formación global en materia de independencia

EY ha desarrollado e implantado diversos programas de formación en materia de independencia a nivel global. Todos los profesionales de EY y algunos otros empleados tienen la obligación de participar en cursos de formación anual para poder preservar la independencia frente a las entidades auditadas por las firmas miembro.

El objetivo es ayudar a los profesionales de EY a conocer sus obligaciones y hacer posible que ninguno de ellos, ni tampoco las firmas miembro a las que pertenecen, tengan intereses que puedan considerarse incompatibles con la objetividad, la integridad y la imparcialidad que se requieren en la prestación de servicios a un cliente de auditoría.

El programa anual de formación en materia de independencia incluye los aspectos relevantes de nuestras normas de independencia, con especial atención a las modificaciones recientes, y otros asuntos relevantes y recurrentes. Los profesionales y otros empleados de la Firma se encuentran obligados a asistir a los correspondientes cursos de formación sobre la política de independencia, cuyo aprendizaje es objeto de continuo seguimiento. Ernst & Young, S.L. complementa, en su caso, el contenido de los mencionados cursos de formación, con el fin de incluir cualquier requisito regulatorio adicional de carácter local.

Además del programa específico de formación en temas de independencia, existen otros programas de formación o contenido similar, entre los que se encuentran el de nuevas contrataciones de personal y cursos específicos de las distintas líneas de servicio.



#### "Service Offering Reference Tool" (SORT)

SORT recoge la relación de servicios que pueden ser prestados por EY. Evaluamos y supervisamos nuestra cartera de servicios de forma constante, con el fin de confirmar que están permitidos por las normas profesionales, leyes y regulaciones que están soportados por la metodología, procedimientos y procesos apropiados y que son consistentes con nuestra estrategia global de oferta de servicios. En el caso de que resulte necesario, las firmas miembro pueden dejar de prestar o restringir la prestación de aquellos servicios que representen un riesgo para la independencia de la Firma u otros tipos de riesgos.

SORT proporciona, además, información a todos los profesionales de la Firma sobre los servicios ofrecidos de forma global e incluye orientaciones acerca de los servicios que pueden ser prestados a clientes de auditoría y clientes a los que se prestan servicios distintos de auditoría, así como asuntos relacionados con la independencia y otros temas y consideraciones de gestión del riesgo.



#### Comités de auditoría y Gobierno Corporativo

EY concede especial importancia a las funciones que desempeñan tanto los comités de auditoría como otros órganos de gobierno corporativo respecto al control y supervisión de la independencia del auditor. La existencia de comités de auditoría independientes y activos juega un papel fundamental en la protección de los accionistas frente a los problemas de independencia y potenciales conflictos de interés. El compromiso de EY a este respecto consiste en mantener una comunicación continua y fluida con los comités de auditoría y los órganos de gobierno de nuestros clientes. Los programas de revisión de la calidad de EY nos permiten supervisar y examinar el cumplimiento de las normas relativas a comunicaciones con comités de auditoría, así como la autorización previa de servicios, cuando proceda.



#### Evaluación de relaciones de negocio (BRIDGE)

En determinadas circunstancias, los profesionales de EY tienen la obligación utilizar "Business Relationships Independence Data Gathering and Evaluation" (BRIDGE) para identificar, evaluar y obtener la aprobación previa respecto de potenciales relaciones de negocio con clientes de auditoría, lo que contribuye al cumplimiento de las normas profesionales de independencia aplicables.



Inversión en talento excepcional y formación continuada de los auditores

# Inversión en talento excepcional y formación continua de los auditores



Desarrollo de los profesionales de EY



Impacto del COVID-19

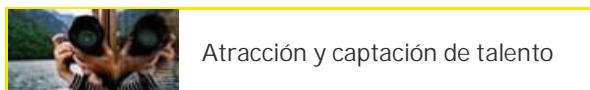
El compromiso continuo de EY de invertir en talento impulsará nuevos avances en la calidad de la auditoría, creando valor real y conocimientos para las entidades auditadas por los equipos de EY. Incluso durante un periodo de disruptión sin precedentes, las firmas miembro de EY han seguido invirtiendo tiempo y recursos para poder sacar lo mejor de sus profesionales.

El cambio al trabajo remoto al comienzo de la pandemia del COVID-19 aceleró una tendencia que ya estaba vigente en la profesión de auditoría. Los auditores se están moviendo hacia formas de trabajo más flexibles basadas en los requerimientos de la entidad auditada, la firma de auditoría y el individuo.

Este entorno de trabajo cambiante ha acelerado la necesidad de que los auditores hagan un mayor uso de la tecnología disponible, tengan una mentalidad ágil que acoja el cambio y la disruptión, y trabajen eficazmente en equipo.

También ha habido una creciente atención durante la pandemia hacia el modo en el que los equipos trabajan juntos y hacia la mejora de la comunicación. En este sentido, estamos utilizando el poder de nuestra red global para compartir ideas de mejores prácticas en temas clave: incorporación de nuevos profesionales, formas inteligentes de trabajo, bienestar, orientación (“coaching”) y tutoría (“mentoring”), y mejores y motivadoras experiencias de trabajo en equipo.

Además, la organización ha tomado medidas para abordar los riesgos emergentes, a través tanto de la formación como centrándose en el aumento de la concienciación sobre de dichos riesgos. Los temas comunes en los que los equipos deben centrarse se comunican a toda la organización.



Atracción y captación de talento

La competencia por captar personas con talento que posean las habilidades necesarias nunca ha sido tan elevada y es prioritario encontrar la próxima generación de auditores de alta calidad. Ponemos un gran esfuerzo en mantener a nuestra red mundial de encargados de la contratación al día con las tendencias actuales y los temas candentes en auditoría para que posean la información necesaria para hablar con los candidatos. También estamos

explorando varias innovaciones en el proceso de captación de candidatos que pretenden hacernos más atractivos para diversas audiencias y mejorar la experiencia de los candidatos.

Para captar personas que encajen con la cultura de la organización, es importante tener en consideración no solo la excelencia técnica, sino también otros atributos: habilidades de comunicación, elevados estándares éticos y capacidad de colaborar en equipos de alto desempeño. Se espera que todas las incorporaciones cumplan con altos estándares de integridad y tengan una fuerte visión para los negocios y potencial de liderazgo.

La planificación del personal es un factor importante, ya que EY busca entender, anticipar y liderar los cambios que afectarán a la profesión. Las herramientas de planificación permiten modelar diferentes hipótesis e identificar las acciones necesarias tanto a corto como a largo plazo.

Las herramientas ayudan a conectar las diferentes iniciativas de talento, comenzando con la captación (identificando el número de personas y las habilidades requeridas) y luego vinculándose con el desarrollo profesional. Este conocimiento permite a la organización de EY ofrecer una progresión profesional y oportunidades significativas.



Retención y enfoque en el bienestar

Una vez captado el talento, retenerlo es clave para la prestación de servicios de auditoría de alta calidad. La retención puede variar en función de factores externos, como las condiciones del mercado. Sin embargo, hay un factor que es globalmente consistente: las expectativas de los empleados.

El tema del equilibrio entre la vida laboral y personal es cada vez más importante para los profesionales de EY, quienes están actualmente mucho más enfocados en lograr el equilibrio adecuado entre sus vidas profesionales y personales. Por lo tanto, resulta cada vez más importante centrarse en el bienestar y mejorar la experiencia diaria de los profesionales de EY. Cuanto mejor pueda la organización apoyar el bienestar de sus profesionales, más probable es que les proporcione razones convincentes para que continúen su trayectoria profesional dentro de la red EY.

La estrategia de bienestar global de EY (“EY Global Wellbeing Strategy”) recientemente lanzada tiene como objetivo general integrar una cultura de bienestar a través del compromiso de la dirección y la provisión de recursos y oportunidades apropiados para lograr una salud y un desempeño óptimos. El objetivo es aumentar la satisfacción laboral, ayudar a las personas a cuidarse y ser más efectivas.

Además, los nuevos participantes en el mundo laboral tienen menos probabilidades de permanecer en la misma organización durante toda su carrera. Potenciar la retención, por tanto, ahora significa centrarse más en el viaje que en el destino.

Como parte de este compromiso, existe un mayor enfoque en la gestión de la experiencia, asignando a los auditores a proyectos en los que pueden encontrar oportunidades para ampliar sus conocimientos como parte de la progresión profesional a largo plazo.



Carreras personalizadas con experiencias diversas

A medida que los profesionales son más diversos en términos de experiencia, habilidades y formación, las aspiraciones también cambian. Con más personas con habilidades especializadas incorporándose a la organización, las firmas miembro de EY están creando un conjunto más variado, flexible y ágil de trayectorias profesionales que se basan en un modelo de prestación de servicios centrado en el futuro.

Las nuevas incorporaciones pueden tener diferentes expectativas de carrera, por lo que se les proporcionan las herramientas y los procesos necesarios para gestionar su progresión. Una estructura profesional más individualizada es vital para atraer nuevos talentos y ayudar a desarrollar y retener a los profesionales.

Las promociones se centran en las habilidades de los profesionales y no en el número de años que lleven en el puesto. Por ejemplo, EY está introduciendo más "promociones ágiles", donde la progresión profesional tiene lugar cuando un individuo está preparado en lugar de en momentos determinados del año.

Estamos viendo que el rediseño de las trayectorias profesionales está teniendo un gran éxito. Así, en la encuesta realizada a los empleados en marzo de 2022, el 76% de los encuestados estuvo de acuerdo en que, en EY, hay diversas trayectorias profesionales para ayudarles a construir la carrera adecuada (un 7% más que en 2021).



Gestión del desempeño

EY tiene un marco de gestión del desempeño que conecta la carrera, el desarrollo y el desempeño de los profesionales. A través de un "feedback" continuo y la orientación y conversaciones de desarrollo con un "counselor" o tutor, alinea a las personas con la estrategia de EY y permite centrarse en el futuro. El panel de control de un profesional proporciona una instantánea de su desempeño en relación con las dimensiones de "Transformative Leadership", incluida la calidad, la gestión del riesgo y la excelencia técnica, y evalúa el desempeño en comparación con los compañeros. El "feedback" recibido durante un ciclo anual se agrega y se utiliza como input de los programas de compensación y recompensa.

En el centro del marco se encuentran las conversaciones entre el profesional ("counsellee") y su "counsellor", que abarcan asuntos tales como carreras profesionales diversas, la aplicación de tecnología emergente, la experiencia de nuevos equipos y el aprendizaje. Estas conversaciones ayudan a identificar oportunidades para un mayor desarrollo y para desarrollar habilidades centradas en el futuro.

El marco de gestión del desempeño se extiende a socios, directores ejecutivos y directores, y se aplica a todas las firmas miembro de EY en todo el mundo. Refuerza la agenda global del negocio al vincular el desempeño con objetivos y valores más amplios. El proceso incluye el establecimiento de objetivos, "feedback" continuo, la planificación del desarrollo personal y la revisión anual del desempeño, todo vinculado al reconocimiento y la recompensa de los socios. Documentar los objetivos y el desempeño de los socios es la piedra angular del proceso de evaluación. Se requiere que los objetivos de un socio de una firma miembro reflejen varias prioridades globales y locales en torno a seis métricas, siendo la más importante la calidad.



Compromiso

El compromiso de los empleados es un factor clave de éxito para la construcción de la cultura adecuada. Los profesionales de auditoría quieren sentir que su empleador se preocupa por su progreso y satisfacción laboral. Comprender las ambiciones, preocupaciones y presiones a las que se enfrentan los profesionales de EY hace posible proporcionar un mejor entorno en el que puedan prosperar.

Los niveles de compromiso se monitorizan regularmente a través de una variedad de canales, y la encuesta realizada a los empleados en marzo de 2022 mostró que el 72% de los profesionales de auditoría tenían una actitud favorable en términos de compromiso, una cifra que continúa aumentando.

Escuchar los puntos de vista y preocupaciones de los profesionales de EY es un elemento clave para aumentar el compromiso. La estrategia de escucha proporciona a nuestros profesionales una voz en cada etapa de su experiencia en EY, para que sepamos lo que necesitan y lo que EY puede hacer para ayudarles a construir experiencias excepcionales. Comprender las perspectivas y experiencias en evolución de las personas de EY es esencial para ofrecer nuestra propuesta de valor: "The Exceptional EY Experience. It's Yours To Build".

La encuesta "EY People Pulse" se realiza tres veces al año para obtener "feedback" sobre los elementos clave que impulsan el compromiso y la retención. Cada encuesta se centra en diferentes impulsores estratégicos (carreras, aprendizaje y habilidades, etc.) e incluye otros asuntos relevantes.

La encuesta "EY Team Experience" es otro elemento crítico de nuestra estrategia de escucha a los empleados, destinada a mejorar y unificar la experiencia diaria de nuestros equipos. Determinados miembros del equipo proporcionan comentarios a varias cuestiones sobre su experiencia en un proyecto, calificadas en una escala de cinco puntos. Este "feedback" proporciona ideas prácticas y vías para un cambio tangible a nivel de equipo.

Para la discusión de temas más amplios, se estableció la red "Global Voices" en 2021. Un grupo de 200 profesionales con un alto nivel de desempeño de todos los niveles y todas las líneas de servicio de Assurance proporcionan "feedback" o contribuyen con ideas a una variedad de diferentes prioridades estratégicas. Funciona efectivamente como un "shadow board", proporcionando perspectivas y conocimientos valiosos, y ayudando a dar forma a la estrategia. La iniciativa también proporciona una oportunidad para que los profesionales más experimentados detallen su visión del futuro de manera que se transmita a toda la organización.



"The Audit Academy"

A medida que la Auditoría Digital de EY continúa evolucionando, es importante complementar las habilidades básicas del auditor con una gama en evolución de nuevas capacidades. Cada año, el contenido y el enfoque de la "Audit Academy" se ajustan para abordar las nuevas tecnologías y las prioridades estratégicas que promueven la calidad de la auditoría. Cualquier cambio es acordado por la Dirección de Assurance, siguiendo las recomendaciones del "EY Global Assurance Learning Steering Committee".

Las observaciones de las inspecciones y las revisiones de calidad se revisan regularmente para evaluar y abordar las causas raíz, y las conclusiones se incorporan al currículum formativo de la "Audit Academy" para mejorar y fortalecer el aprendizaje continuo.

Los equipos pueden estar seguros de que están recibiendo un aprendizaje básico de primera calidad y globalmente consistente. Si ello implica centrarse en los cambios en la regulación, dominar las tecnologías emergentes o incorporar el análisis de datos en las prácticas de auditoría existentes, la "Audit Academy" tiene los recursos para satisfacer todas las necesidades. Además, la "Audit Academy" alienta y capacita para aplicar el escepticismo profesional, pensar críticamente y prestar un servicio excepcional al cliente.

En respuesta a la pandemia del COVID-19, la "Audit Academy" ofrece una combinación de aprendizaje "a la carta" y simulación o aprendizaje basado en estudio de casos que se puede implementar física o virtualmente.



Desarrollo profesional

Para fomentar el desarrollo de nuevas habilidades, el programa "EY Badges" permite a los profesionales adquirir habilidades centradas en el futuro en tres pilares distintos: tecnología, liderazgo y negocios. Los temas cubiertos en el programa incluyen análisis, liderazgo transformador, sostenibilidad, inteligencia artificial, "blockchain", automatización robótica de procesos, innovación, ciberseguridad y habilidades digitales, así como ciertas capacidades sectoriales que tienen una gran demanda. Se agregan regularmente nuevas insignias a medida que el programa evoluciona.

Las insignias se otorgan en función de criterios consistentes a nivel mundial y actúan como una credencial digital que el destinatario puede incluir en su CV, dondequiera que su carrera lo lleve posteriormente, para demostrar lo que ha aprendido como parte de su experiencia en EY. EY fue la primera organización de servicios profesionales en ofrecer un programa de este tipo, con un aumento de la aceptación a medida que más miembros del equipo reconocen la importancia de gestionar su propia cartera de habilidades.

A 30 de junio de 2022, se habían otorgado 37.500 "EY Badges" a profesionales de auditoría actuales, incluidas 13.100 solo en análisis y estrategia de datos. Además, se han otorgado más de 13.000 "EY Badges" a personas que ya no trabajan en EY. Este es un logro significativo dado que "EY Badges" es una iniciativa de aprendizaje autodirigida que complementa un programa sustancial de formación obligatoria básica para auditores.

Relacionado con "EY Badges" está el "EY Tech MBA", una certificación on-line otorgada por "Hult International Business School", una universidad triplemente acreditada. Se trata de la primera vez que una organización de la envergadura de EY ha ofrecido tal calificación a todos sus profesionales. Tras el éxito del "EY Tech MBA", también en asociación con "Hult", EY ha lanzado "Masters' in Business Analytics and Sustainability". Ambas son las primeras certificaciones de su tipo, y están disponibles de forma gratuita para todos los profesionales de EY.

En total, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, los profesionales de auditoría de EY realizaron 8,2 millones de horas de formación (en comparación con los 8,5 millones de horas del año anterior), con un promedio de 86,5 horas cada uno.

En la encuesta realizada a los empleados en marzo de 2022, el 87% de los encuestados manifestó que EY les ofrece oportunidades de formación que desarrollan las habilidades que necesitan para tener éxito (un 1% más que en marzo de 2021) y el 83% dijo que lo que están aprendiendo en EY les está ayudando a alcanzar sus aspiraciones profesionales (un 1% más que en 2021).

Adicionalmente, existe una variedad de programas de formación que se han desarrollado específicamente para los socios de las firmas miembro, que están disponibles para todos ellos en todo el mundo y cubren temas que incluyen "Transformative Leadership", "Disruptive Technology" y Sostenibilidad. Estos se complementan con programas de inmersión para grupos selectos de socios sobre temas como el "Client Leadership" y "Disruptive Technology", y también hay programas de formación regulares sobre temas específicos de auditoría, como el fraude.

En aquellas firmas miembro donde se realizan auditorías de estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los miembros de los equipos de auditoría afectados tienen el compromiso de obtener la correspondiente acreditación del aprendizaje de dichas Normas.

Se exige que nuestros profesionales de auditoría inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en situación de ejercientes y los auditores de cuentas no ejercientes que se encuentren colaborando activamente con un auditor de cuentas en tareas directamente ligadas a la actividad de auditoría de cuentas, cualquiera que sea la vinculación contractual, realicen actividades de formación continuada por un tiempo equivalente, al menos, a 120 horas en un periodo de 3 años, con un mínimo de 30 horas anuales, tal y como establece el artículo 33 del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. De dichas horas, al menos 20 horas al año y 85 horas por cada periodo trienal deben realizarse en materias relativas a contabilidad y auditoría de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del mencionado Real Decreto. Asimismo, todos nuestros profesionales de auditoría se encuentran sujetos a la política CPE ("Continuing Professional Education Requirements for Assurance Professionals") incluida en el "Global Assurance Policy Manual" de EY, en la que se establece que a 30 de junio de cada año (fecha de cierre del ejercicio social) los profesionales de auditoría deben haber realizado una formación obligatoria mínima con carácter anual y trienal.



#### Movilidad

En una organización que opera en más de 150 jurisdicciones, las oportunidades de experimentar el trabajo y la vida están igualmente extendidas. Las personas se unen a EY para vivir experiencias excepcionales, incluida la movilidad geográfica. La rotación de firma obligatoria y un mayor deseo de variedad y flexibilidad implican que ahora sea aún más importante disponer de los profesionales adecuados en el lugar y momento adecuados, y suficientes profesionales con el tiempo necesario para ejecutar los trabajos de auditoría.

Inevitablemente, las restricciones a la movilidad durante la pandemia implicaron que muchas experiencias transfronterizas tuvieran que ser detenidas. Sin embargo, en septiembre de 2021 los programas de movilidad tradicionales se simplificaron en una nueva oferta, "Mobility4U", que proporciona a los profesionales de auditoría un único punto de entrada para localizar oportunidades globales. Abarca tanto las asignaciones físicas como las virtuales, incluidos los intercambios de trabajo, donde los profesionales pueden intercambiar roles con un compañero de EY a largo o corto plazo. En la encuesta realizada a los empleados en marzo de 2022, el 84% de los encuestados manifestó que sienten que tienen acceso a las experiencias laborales que necesitan para construir su carrera, y en la encuesta de cuatro meses antes, el 82% dijo que sienten que EY les prepara para trabajar de manera efectiva con clientes y colegas de diferentes países y culturas.



#### Transmisión de conocimiento y comunicación interna

Además del desarrollo profesional y de la gestión del desempeño, somos conscientes de la importancia que reviste facilitar información actualizada a los equipos de auditoría con el fin de ayudarles a cumplir con sus obligaciones profesionales. EY invierte de manera significativa en redes de conocimiento y comunicación que posibiliten la rápida difusión de información para ayudar a que el personal colabore y comparta las mejores prácticas. Esto ha sido de vital importancia de cara a abordar los riesgos emergentes surgidos como consecuencia de la pandemia. Como ejemplos de algunos recursos y herramientas de EY podemos citar:

- EY Atlas, plataforma tecnológica global de EY que permite a sus auditores acceder al contenido más actualizado sobre asuntos de contabilidad y auditoría, incluyendo la normativa aplicable y las interpretaciones de EY acerca de la misma.
- Publicaciones como nuestro "International GAAP", "IFRS Developments", y ejemplos de estados financieros ("illustrative financial statements").
- "Global Accounting and Auditing News" es un boletín semanal que contiene información sobre políticas y procedimientos globales de auditoría e independencia, así como comentarios y directrices internas referentes a los desarrollos de organismos normativos y reguladores.
- "Practice alerts" y "webcasts", que cubren una variedad de asuntos globales y locales diseñados para la mejora continua de la práctica de Auditoría.



## Cursos de formación continua

En el mes de mayo de 2013 Ernst & Young, S.L. fue reconocida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como centro organizador para la formación continuada de auditores. Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo decimooctavo, apartado primero, de la Resolución del ICAC de fecha 29 de octubre de 2012 por la que se desarrollan distintos aspectos relacionados con la obligación de realizar formación continuada por parte de los auditores de cuentas, con fecha 30 de septiembre de 2021 se remitió al ICAC el Programa Anual de Formación para Auditores – Ejercicio 2021/22, que incluía las actividades de formación previstas para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022. Aunque no se prevén variaciones significativas entre las actividades de formación previstas y las finalmente realizadas, si las hubiera quedarían recogidas en la Declaración Anual de Actividades de Formación para Auditores – Ejercicio 2021/22 que se presentará al ICAC el 30 de noviembre de 2022.

Dicho Programa Anual de Formación, aplicable a todos nuestros profesionales de auditoría, incluye la formación sobre las materias a las que se refiere el artículo 27 del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. El Programa Anual de Formación para Auditores – Ejercicio 2021/22 se basa en el catálogo de cursos previsto según las necesidades por categoría profesional, que incluye tanto la formación técnica como la formación transversal a impartir. Adicionalmente, atendiendo al factor de especialización, el mencionado Programa Anual de Formación incluye materias de formación especialmente diseñadas para cubrir la casuística de determinados sectores y que están destinados a aquellos profesionales que desarrollan principalmente su actividad en entidades de estos sectores. El Programa Anual de Formación para Auditores – Ejercicio 2021/22 se orienta tanto a la formación presencial o presencial virtual como a la formación online a través de la herramienta SuccessFactors.



## Ingresos y remuneración

# Ingresos y remuneración



## Información Financiera

El artículo 13 del Reglamento (UE) 537/2014 y el artículo 37 de la Ley de Auditoría de Cuentas requieren que se informe de la cifra de negocios de la Firma con el siguiente desglose:

1. Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros anuales y consolidados de EIPs y de entidades pertenecientes a un grupo de entidades cuya matriz sea una EIP.
2. Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros anuales y consolidados de entidades de otro tipo.
3. Ingresos derivados de la prestación, a entidades auditadas por el auditor legal o sociedad de auditoría, de servicios ajenos a la auditoría que estén autorizados.
4. Ingresos derivados de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a otras entidades.

A continuación, se presenta el desglose de la cifra de negocios de Ernst & Young, S.L., con el desglose requerido:

Información Financiera a 30 de junio de 2022 expresada en miles de euros

| Servicio  | Ingresos | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| 1. Servicios de auditoría prestados a EIPs                            | 39.794   | 20%        |
| 2. Servicios de auditoría prestados a no EIPs                         | 78.954   | 40%        |
| 3. Servicios distintos de auditoría prestados a clientes de auditoría | 25.320   | 13%        |
| 4. Servicios distintos de auditoría prestados a otras entidades       | 53.061   | 27%        |
| Total   | 197.129  | 100%       |

La mencionada cifra de negocios incluye todos los conceptos facturados a los clientes, antes de impuestos, y los ingresos relativos a la facturación emitida a otras firmas miembro de EYG.

El importe de los servicios distintos de auditoría prestados a clientes de auditoría indicado en la tabla anterior incluye 9.950 miles de euros correspondientes a servicios prestados a EIPs y a las entidades vinculadas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Por otra parte, a 30 de junio de 2022 no se habían devengado ingresos derivados de la prestación de servicios de auditoría de estados financieros individuales y consolidados por parte de la otra sociedad de auditoría española de la red de EYG, no habiendo prestado esta sociedad servicios distintos de auditoría a las entidades de interés público auditadas por Ernst & Young, S.L. y a sus vinculadas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Auditoría de Cuentas.



## Remuneración de los socios

La calidad es la piedra angular de la estrategia de negocio de EY y el componente clave de los sistemas de gestión del desempeño de EY. La evaluación y remuneración de los socios se basan en diversos criterios, como los indicadores de calidad específica y gestión del riesgo. Asimismo, en caso de incumplimiento de las normas de calidad se aplican medidas correctoras, que pueden incluir el seguimiento del desempeño, ajustes en la remuneración, formación adicional, una mayor supervisión o una reasignación de funciones. El incumplimiento sistemático o los casos especialmente graves de incumplimiento pueden dar lugar a la separación de la Firma del socio implicado.

Las políticas de EY prohíben que, para la evaluación y remuneración de los socios responsables del trabajo de auditoría, así como de otros socios de auditoría que participen de forma significativa en dicho trabajo, se tome en consideración la venta de servicios de no auditoría a entidades que auditán. Esta política refuerza a los socios de EY la obligación profesional de mantener su independencia y objetividad. Para las auditorías realizadas de acuerdo con los requerimientos de la Directiva 2014/56/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, EY prohíbe la evaluación y remuneración de cualquier socio o profesional involucrado en un trabajo de auditoría (o con capacidad para influir sobre el mismo) sobre la base de la venta de servicios de no auditoría a sus clientes de auditoría. Esto refuerza el hecho de que los profesionales están obligados a mantener su independencia y objetividad.

Los parámetros utilizados para medir el cumplimiento de los objetivos de calidad y gestión del riesgo han sido desarrollados con el fin de evaluar:

- La competencia técnica.
- La aplicación de los valores de la Firma en los comportamientos y actitudes.
- El conocimiento y liderazgo en la gestión del riesgo y la calidad.

- El cumplimiento de políticas y procedimientos.
- El cumplimiento de la legislación y los requerimientos regulatorios y de ética profesional.

El sistema de remuneración de los socios de EY exige recompensar de forma claramente diferenciada en función del nivel de desempeño alcanzado. Los socios son evaluados anualmente en base a los resultados obtenidos en la prestación de servicios de alta calidad, por la prestación de servicios excepcionales a los clientes, y sus aptitudes para dirigir equipos, junto con parámetros financieros y de negocio. El resultado de la evaluación de calidad es el parámetro con mayor ponderación en la evaluación global de los socios, siendo esta un factor clave en la determinación de su remuneración.

Nuestro sistema de evaluación vincula la calificación global de un socio al cierre de cada ejercicio a la obtenida en su evaluación de calidad.

Con el fin de identificar distintas aptitudes de negocio, habilidades y competencias y de retener a los profesionales más cualificados, en el proceso de determinación de la remuneración total de los socios se consideran igualmente otros factores como:

- La experiencia en la Firma.
- El nivel de responsabilidad y desempeño de funciones.
- El potencial a largo plazo.



## Declaración del Consejo de Administración sobre la Eficacia del Sistema de Control de Calidad Interno

# Declaración del Consejo de Administración sobre la Eficacia del Sistema de Control de Calidad Interno

El Sistema de Control de Calidad Interno implantado por Ernst & Young, S.L. y descrito en el presente Informe Anual de Transparencia ha sido diseñado con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable de que la Firma y sus profesionales, en el desarrollo del trabajo referente a la auditoría de cuentas, cumplen con las normas profesionales aplicables y los correspondientes requisitos regulatorios.

Los distintos programas y procedimientos de seguimiento y monitorización del Sistema de Control de Calidad Interno adoptados por la Firma han sido adecuadamente diseñados y ejecutados, no habiéndose identificado incidencias significativas como resultado de los mismos.

Adicionalmente, y como se detalla en el apartado *Revisión externa de la calidad* de este Informe de Transparencia, con fechas 16 de diciembre de 2020 y 9 de septiembre de 2021 el ICAC y el PCAOB emitieron sus respectivos informes de inspección en relación con la última actuación de inspección conjunta sobre el Sistema de Control de Calidad Interno de la Firma. De acuerdo con la normativa aplicable y en línea con nuestra política de mejora continua de la calidad, la Firma procedió al diseño e implantación de las correspondientes acciones de mejora.

Con fecha 30 de mayo de 2022 la Firma recibió comunicación del inicio de una nueva actuación de inspección llevada a cabo por el ICAC, inspección que actualmente se encuentra en curso.

En base a lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril, el Consejo de Administración de Ernst & Young, S.L. declara que el Sistema de Control de Calidad Interno de la Firma ha operado de forma eficaz durante el ejercicio al que se refiere el presente Informe Anual de Transparencia.



## Anexo 1: Clientes de Auditoría – Entidades de interés público

# Anexo 1: Clientes de Auditoría - Entidades de interés público

Se incluye a continuación la relación de entidades de interés público para las que Ernst & Young, S.L. ha emitido informes de auditoría en el ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2022, con indicación del ejercicio económico al que corresponden las cuentas anuales o estados financieros auditados, así como, de acuerdo con lo requerido por el artículo 37 de la Ley de Auditoría de Cuentas, de los ingresos por servicios de auditoría y los ingresos por servicios distintos de auditoría prestados por Ernst & Young, S.L. a estas entidades y a sus vinculadas:



(Datos expresados en euros)

## I. ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES

|   | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|
| ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.                                  | 2021      | 28.000             | 11.335                |
| AEDAS HOMES, S.A.   | 2021      | 214.230            | 133.815               |
| AETERNAL MENTIES, S.A.  | 2021      | 12.000             | 12.415                |
| AGILE CONTENT, S.A.   | 2021      | 73.000             | 35.674                |
| AGUAS DE VALENCIA, S.A.                                       | 2021      | 51.720             | -                     |
| AMADEUS IT GROUP, S.A.  | 2021      | 787.474            | 399.993               |
| AMPER, S.A.   | 2021      | 247.361            | 5.815                 |
| ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.                                | 2021      | 129.311            | 48.039                |
| ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T. | 2021      | 4.000              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.                             | 2021      | 6.523              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, F.T.H.                             | 2021      | 5.568              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.                             | 2021      | 6.523              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, F.T.H.                            | 2021      | 6.523              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VIII, F.T.H.                           | 2021      | 5.568              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, F.T.H.                              | 2021      | 5.568              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, F.T.H.                             | 2021      | 5.568              | -                     |
| AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XII, F.T.H.                            | 2021      | 5.568              | -                     |
| AYT GOYA HIPOTECARIO III, F.T.A.                              | 2021      | 5.080              | -                     |
| AYT HIPOTECARIO MIXTO III, F.T.A.                             | 2021      | 3.475              | -                     |
| AZKOYEN, S.A.   | 2021      | 114.999            | 11.828                |
| BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.                   | 2021      | 99.500             | 3.753                 |
| CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO        | 2021      | 70.000             | 27.306                |
| CODERE, S.A. EN LIQUIDACIÓN                                   | 2021      | 85.000             | 45.913                |
| COMMCENTER, S.A.  | 2021      | 31.300             | 25.398                |
| COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.      | 2021      | 525.400            | 313.100               |
| CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.              | 2021      | 291.500            | 130.869               |

|   | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|
| DEOLEO, S.A.  | 2021      | 378.540            | 85.577                |
| DEUTSCHE BANK, S.A.E.   | 2021      | 358.660            | 131.556               |
| DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.               | 2021      | 279.954            | 332.204               |
| DRIVER ESPAÑA SIX, F.T.   | 2021      | 4.450              | -                     |
| EBRO FOODS, S.A.  | 2021      | 341.331            | 109.517               |
| EDREAMS ODIGEO, S.A.  | 2022      | 138.424            | 405.569               |
| EL CORTE INGLÉS, S.A.   | 2021      | 1.094.578          | 637.269               |
| ENAGÁS FINANCIACIONES, S.A.U.                                   | 2021      | 25.467             | 52.912                |
| ENAGÁS, S.A.  | 2021      | 563.209            | 864.043               |
| ENDURANCE MOTIVE, S.A.  | 2021      | 19.700             | 10.176                |
| ERCROS, S.A.  | 2021      | 235.000            | 35.413                |
| EUROESPES, S.A.   | 2021      | 34.505             | 6.399                 |
| FERROVIAL EMISIONES, S.A.                                       | 2021      | 5.680              | -                     |
| FERROVIAL, S.A.   | 2021      | 898.739            | 329.647               |
| FLUIDRA, S.A.   | 2021      | 795.754            | 115.439               |
| FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.                     | 2021      | 893.745            | 394.562               |
| FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, F.T.A. | 2021      | 5.000              | -                     |
| GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.                                      | 2021      | 5.878              | -                     |
| GC PASTOR HIPOTECARIO 5, F.T.A.                                 | 2021      | 5.878              | -                     |
| GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.  | 2021      | 1.387.425          | 602.420               |
| GIGAS HOSTING, S.A.   | 2021      | 83.820             | 43.032                |
| GREENALIA, S.A.   | 2021      | 164.550            | 17.444                |
| GREENERGY RENOVABLES, S.A.                                      | 2021      | 101.000            | 67.125                |
| GRIÑO ECOLOGIC, S.A.  | 2021      | 70.000             | 4.906                 |
| HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  | 2021      | 77.250             | 67.951                |
| HT ABANCA RMBS I, F.T.A.  | 2021      | 4.354              | -                     |
| IBERCAJA BANCO, S.A.  | 2021      | 722.000            | 683.366               |
| IM BCG RMBS 2, F.T.A.   | 2021      | 5.245              | -                     |
| IM CAJAMAR 5, F.T.A.  | 2021      | 3.706              | -                     |
| IM CAJAMAR 6, F.T.A.  | 2021      | 3.706              | -                     |
| IM SABADELL PYME 11, F.T.                                       | 2021      | 3.706              | -                     |
| IM VALL COMPANYS 1, F.T.  | 2021      | 4.572              | -                     |
| MADRID RESIDENCIAL II, F.T.A.                                   | 2021      | 4.350              | -                     |
| MADRID RMBS I, F.T.A.   | 2021      | 4.350              | -                     |
| MADRID RMBS II, F.T.A.  | 2021      | 4.350              | -                     |
| MADRID RMBS III, F.T.A.   | 2021      | 4.350              | -                     |
| MADRID RMBS IV, F.T.A.  | 2021      | 4.350              | -                     |
| METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.                                 | 2021      | 22.500             | 1.299                 |
| NATURHOUSE HEALTH, S.A.   | 2021      | 87.490             | 27.231                |
| NICOLÁS CORREA, S.A.  | 2021      | 95.000             | -                     |
| OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.                                      | 2021      | 502.084            | 187.421               |
| PANGAEA ONCOLOGY, S.A.  | 2021      | 43.925             | 10.760                |

|                                       | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---------------------------------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| PRIM, S.A.                            | 2021      | 85.250             | 46.359                |
| PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2020-01, F.T.   | 2021      | 4.450              | -                     |
| PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.      | 2021      | 731.063 (1)        | 141.830               |
| PROSEGUR CASH, S.A.                   | 2021      | 270.550            | 35.110                |
| PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.  | 2021      | 329.242            | 142.622               |
| REALIA BUSINESS, S.A.                 | 2021      | 86.375             | 26.447                |
| SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, F.T.   | 2021      | 4.500              | -                     |
| SACYR, S.A.                           | 2021      | 1.279.302          | 276.061               |
| SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. | 2021      | 1.133.420          | 464.040               |
| SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. | 2021      | 297.000            | 58.769                |
| TDA 18 MIXTO, F.T.A.                  | 2021      | 3.600              | -                     |
| TDA SABADELL RMBS 4, F.T.             | 2021      | 4.350              | -                     |
| TIER1 TECHNOLOGY, S.A.                | 2021      | 24.465             | 10.204                |
| TUBACEX, S.A.                         | 2021      | 539.500            | 87.807                |
| TUBOS REUNIDOS, S.A.                  | 2021      | 227.799            | 79.231                |
| VIDRALA, S.A.                         | 2021      | 174.990            | 72.898                |

(1) Incluye 130.000 euros en concepto de "Otros servicios de auditoría" (auditoría de otros estados financieros).

(Datos expresados en euros)

II. ENTIDADES DE CRÉDITO Y ENTIDADES ASEGURADORAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN Y CONTROL ATRIBUIDO AL BANCO DE ESPAÑA, A LA CNMV Y A LA DIRECCIÓN DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

|   | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|
| ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.   | 2021      | 30.000             | 24.055                |
| A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA                             | 2021      | 52.767             | -                     |
| AMA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.   | 2021      | 25.182             | -                     |
| AMIC SEGUROS GENERALES, S.A.U.  | 2021      | 45.000 (2)         | 25.030                |
| ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A., DE SEGUROS  | 2021      | 33.000             | -                     |
| BANSABADELL 5, F.P.   | 2021      | 6.900              | -                     |
| BANSABADELL PENSIONES E.G.F.P., S.A.  | 2021      | 16.000             | -                     |
| BANSABADELL SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS                                     | 2021      | 44.209             | 36.193                |
| BANSABADELL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  | 2021      | 209.833            | 255.069               |
| BBVA 30, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA 40, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA BOLSA EUROPA, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA BOLSA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA BOLSA TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIÓN, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA BOLSA USA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA CONSOLIDACIÓN 85, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA EUROPA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I. (ANTES, BBVA BOLSA EURO, F.I.)                      | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA GESTIÓN MODERADA, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA GLOBAL DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I. (ANTES, BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I.) | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA MI INVERSIÓN BOLSA, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA MI INVERSIÓN MIXTA, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA MI OBJETIVO 2026, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA MULTIACTIVO DECIDIIDO, F.P.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA MULTIACTIVO MODERADO, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA NOVENTA Y OCHO, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA NOVENTA Y SEIS, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA NOVENTA Y SIETE, F.P.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA RENTA VARIABLE, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA RETORNO ABSOLUTO, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA TELECOMUNICACIONES, F.P.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| BBVA USA DESARROLLO SOSTENIBLE CUBIERTO ISR, F.I. (ANTES, BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), F.I.)      | 2021      | 1.626              | -                     |
| BG PENSIONES CRECIMIENTO, F.P.  | 2021      | 6.900              | -                     |

|  | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|--|-----------|--------------------|-----------------------|
| BINDEX USA ÍNDICE, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.   | 2021      | 42.900             | 34.443                |
| CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT   | 2021      | 56.000             | 17.359                |
| CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  | 2021      | 175.000            | 37.592                |
| CAJA RURAL DE BURGOS FUENTE PELAYO SEGOVIA Y CASTELLDANS, S.C.C.                               | 2021      | 46.000             | 22.078                |
| CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO   | 2021      | 39.500             | 32.862                |
| CAJA RURAL DE TERUEL SDAD. COOP. DE CRÉDITO  | 2021      | 49.784             | 30.260                |
| CAJA RURAL DE ZAMORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  | 2021      | 34.035             | 23.203                |
| CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  | 2021      | 72.000             | 23.366                |
| CREDIT AGRICOLE CONSUMER FINANCE SPAIN, E.F.C., S.A.U.   | 2021      | 46.000             | -                     |
| DAS DEFENSA DEL AUTOMOVILISTA Y DE SINIESTROS INTERNACIONAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.U. | 2021      | 22.856             | 16.121                |
| DB CONSERVADOR ESG, F.I. (ANTES, DEUTSCHE WEALTH CONSERVADOR, F.I.)                            | 2021      | 4.800              | -                     |
| DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.   | 2021      | 17.000             | 6.000                 |
| DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A.U.   | 2021      | 24.000             | -                     |
| DIVINA PASTORA SEGUROS, MUTUA DE SEGUROS   | 2021      | 104.000            | 16.030                |
| DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.   | 2021      | 128.607            | 89.675                |
| ERGO GENERALES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.  | 2021      | 8.116              | 5.779                 |
| ERGO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.   | 2021      | 27.382             | 19.073                |
| ESTRATEGIA ACUMULACIÓN, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| ESTRATEGIA CAPITAL, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| ESTRATEGIA INVERSIÓN, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, F.P.              | 2021      | 1.851              | -                     |
| FONDO ATLÁNTICO 15, F.P.   | 2021      | 3.500              | -                     |
| FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA  | 2021      | 33.500             | 5.030                 |
| FUNDACIÓN BANCARIA CANARIA CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - FUNDACIÓN CAJACANARIAS        | 2021      | 9.000              | 7.303                 |
| GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.   | 2021      | 33.000             | 25.045                |
| IBERCAJA ALL STAR, F.I.  | 2021      | 3.290              | -                     |
| IBERCAJA BEST IDEAS, F.I.  | 2021      | 2.668              | -                     |
| IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL, F.I.   | 2021      | 2.267              | -                     |
| IBERCAJA BOLSA USA, F.I.M.   | 2021      | 2.252              | -                     |
| IBERCAJA BP RENTA FIJA, F.I.   | 2021      | 5.842              | -                     |
| IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2024, F.I.  | 2021      | 4.370              | -                     |
| IBERCAJA DIVIDENDO, F.I.   | 2021      | 2.549              | -                     |
| IBERCAJA DÓLAR, F.I.   | 2021      | 3.124              | -                     |
| IBERCAJA EMERGING BONDS, F.I.  | 2021      | 2.408              | -                     |
| IBERCAJA ESTRATEGIA DINÁMICA, F.I.   | 2021      | 12.426             | -                     |
| IBERCAJA EUROPA STAR, F.I.   | 2021      | 2.070              | -                     |
| IBERCAJA GESTIÓN CRECIMIENTO, F.I.   | 2021      | 3.807              | -                     |

|   | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|
| IBERCAJA GESTIÓN EQUILIBRADA, F.I.  | 2021      | 6.219              | -                     |
| IBERCAJA GESTIÓN EVOLUCIÓN, F.I.  | 2021      | 9.502              | -                     |
| IBERCAJA GESTIÓN SGIIC, S.A.  | 2021      | 14.000             | -                     |
| IBERCAJA GLOBAL BRANDS, F.I.  | 2021      | 4.180              | -                     |
| IBERCAJA HIGH YIELD, F.I.   | 2021      | 2.714              | -                     |
| IBERCAJA HORIZONTE, F.I.  | 2021      | 3.225              | -                     |
| IBERCAJA JAPÓN, F.I.  | 2021      | 2.303              | -                     |
| IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C.   | 2021      | 37.000             | -                     |
| IBERCAJA MEGATRENDS, F.I.   | 2021      | 3.507              | -                     |
| IBERCAJA OBJETIVO 2026, F.I.  | 2021      | 2.242              | -                     |
| IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA, F.I.   | 2021      | 5.360              | -                     |
| IBERCAJA PENSIÓN, E.G.F.P., S.A.U.  | 2021      | 10.000             | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES FLEXIBLE EUROPA 30 - 50, F.P.  | 2021      | 5.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES GESTIÓN AUDAZ, F.P.  | 2021      | 4.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES GESTIÓN EQUILIBRADA, F.P.  | 2021      | 5.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES GESTIÓN EVOLUCIÓN, F.P.  | 2021      | 5.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES II, F.P.   | 2021      | 3.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES SOSTENIBLE, F.P.   | 2021      | 4.000              | -                     |
| IBERCAJA PENSIONES, F.P.  | 2021      | 3.000              | -                     |
| IBERCAJA PLUS, F.I.   | 2021      | 6.726              | -                     |
| IBERCAJA RENTA FIJA 2022, F.I.  | 2021      | 2.600              | -                     |
| IBERCAJA RENTA FIJA 2025, F.I.  | 2021      | 5.906              | -                     |
| IBERCAJA SANIDAD, F.I.  | 2021      | 3.643              | -                     |
| IBERCAJA SELECCIÓN RENTA FIJA, F.I.   | 2021      | 2.784              | -                     |
| IBERCAJA SMALL CAPS, F.I.   | 2021      | 2.642              | -                     |
| IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, F.I.   | 2021      | 4.487              | -                     |
| IBERCAJA TECNOLÓGICO, F.I.  | 2021      | 3.660              | -                     |
| IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.   | 2021      | 84.800             | 52.530                |
| IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS   | 2021      | 73.063             | 35.312                |
| ING DIRECT 1, F.P.  | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 10, F.P.   | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 11, FONDO DE PENSIONES   | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 3, F.P.  | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 4, F.P.  | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 8, F.P.  | 2021      | 4.317              | -                     |
| ING DIRECT 9, F.P.  | 2021      | 4.317              | -                     |
| IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (ANTES, SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.) | 2021      | 53.200             | 21.041                |
| LEGÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.  | 2021      | 23.500             | 17.066                |
| LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.   | 2021      | 790.615            | 243.726               |
| LUZARO EFC, S.A.  | 2021      | 28.168             | -                     |
| METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS   | 2021      | 29.435             | 34.713                |

|   | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|---|-----------|--------------------|-----------------------|
| MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA                     | 2021      | 50.000             | 30.030                |
| MUTUALIDAD DE SEGUROS DE LA PANADERÍA DE VALENCIA                             | 2021      | 25.000             | 25.130                |
| NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.  | 2021      | 39.000             | 36.055                |
| PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  | 2021      | 39.500             | 20.255                |
| PENSIOMAR III, F.P.   | 2021      | 1.500              | -                     |
| PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA | 2021      | 120.260            | 81.902                |
| PREVISIÓN SOCIAL, EMPLEADOS DEL GRUPO ENDESA, F.P.                            | 2021      | 15.500             | -                     |
| QUALITY INVERSIÓN CONSERVADORA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| QUALITY INVERSIÓN DECIDIDA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| QUALITY INVERSIÓN MODERADA, F.I.  | 2021      | 1.626              | -                     |
| QUALITY MEJORES IDEAS, F.I.   | 2021      | 1.626              | -                     |
| RENTA 4 BOLSA, F.I.   | 2021      | 2.460              | -                     |
| RENTA 4 RENTA FIJA, F.I.  | 2021      | 2.460              | -                     |
| RENTA 4 VALOR EUROPA, F.I.  | 2021      | 2.460              | -                     |
| RENTA 4 VALOR RELATIVO, F.I.  | 2021      | 2.460              | -                     |
| SABADELL MIXTO-FIJO, F.P.   | 2021      | 12.000             | -                     |
| SABADELL MONETARIO, F.P.  | 2021      | 6.900              | -                     |
| SABADELL RENTA VARIABLE MUNDIAL, F.P.   | 2021      | 6.900              | -                     |
| SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS                           | 2021      | 413.773            | 123.510               |
| SCANIA FINANCE HISPANIA, E.F.C., S.A.   | 2021      | 38.000             | 3.280                 |
| SEGUROS EL CORTE INGLÉS, VIDA, PENSIONES Y REASEGUROS, S.A.                   | 2021      | 56.655             | 28.891                |
| SINGULAR BANK, S.A.   | 2021      | 99.754             | 23.028                |
| SOCIEDAD CONJUNTA PARA LA EMISIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS DE PAGO EFC, S.A.       | 2021      | 40.880             | -                     |
| TRUE VALUE, F.I.  | 2021      | 2.460              | -                     |
| UNICORP VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                           | 2021      | 49.500             | 35.380                |
| UNION MÉDICA LA FUENCISLA, S.A.   | 2021      | 8.587              | 6.349                 |
| ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.                            | 2021      | 246.190            | 145.086               |

(2) Incluye 15.000 euros en concepto de "Otros servicios de auditoría" (auditoría de otros estados financieros).

(Datos expresados en euros)

III. OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

|  | Ejercicio | Ingresos auditoría | Ingresos no auditoría |
|--|-----------|--------------------|-----------------------|
| AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.U.                 | 2020      | 313.080            | 40.795                |
| DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.U.                        | 2021      | 459.103            | 55.350                |
| LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.                      | 2021      | 139.872            | 24.599                |
| MERCADONA, S.A.                                  | 2021      | 347.500            | 2.041                 |
| OPEL ESPAÑA, S.L.U.                              | 2021      | 255.000            | 7.570                 |
| ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE) | 2021      | 241.000            | 36.426                |
| PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.         | 2021      | 97.850             | 27.160                |
| SEAT, S.A.                                       | 2021      | 474.458            | 122.379               |
| VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.                     | 2020      | 107.900            | -                     |
| VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.U.                       | 2021      | 117.000            | 48.937                |



## Anexo 2: Información de la Red

## Anexo 2: Información de la Red



### Información de la Red

A 30 de junio de 2022 las siguientes firmas miembro de EYG están autorizadas para realizar auditorías estatutarias en un estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

| Estado Miembro | Auditor de cuentas o sociedad de auditoría                                    |
|----------------|---|
| Alemania       | Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft                            |
|                | Ernst & Young Heilbronner Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft       |
|                | EY Revision und Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft                 |
|                | Treuhand-Süd GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft |
|                | TS GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft                                       |
|                | TS Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft                              |
| Austria        | Schitag Schwäbische Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft             |
|                | Ernst & Young Wirtschaftsprüfungsgesellschaft m.b.H.                          |
| Bélgica        | EY Assurance Services SRL   |
|                | EY Bedrijfsrevisoren SRL  |
|                | EY Europe SRL   |
| Bulgaria       | Ernst & Young Audit OOD   |
| Chipre         | Ernst & Young Cyprus Limited  |
|                | Ernst & Young   |
|                | EY CEA (South) Services Ltd   |
|                | EY CEA (South) Holdings Plc   |
| Croacia        | Ernst & Young d.o.o.  |
| Dinamarca      | EY Godkendt Revisionspartnerselskab   |
| Eslovaquia     | EY Grønland Godkendt Revisionsanpartsselskab                                  |
| Eslovenia      | EY Slovakia, spol. s r.o.   |
| España         | Ernst & Young d.o.o.  |
| Estonia        | ATD Auditores Sector Público, S.L.U.  |
|                | EY, S.L.  |
| Finlandia      | Ernst & Young Baltic AS   |
|                | Baltic Network OU   |
| Francia        | Ernst & Young Oy  |
|                | Artois  |
|                | Auditex   |
|                | Ernst & Young Audit   |
|                | Ernst & Young et Autres   |
|                | EY & Associés   |
| Grecia         | Picarle et Associes   |
|                | Ernst & Young (Hellas) Certified Auditors Accountants S.A.                    |
| Holanda        | Ernst & Young Accountants LLP   |
| Hungría        | Ernst & Young Könyvvizsgáló Korlátolt Felelősségi Társaság                    |
| Irlanda        | Ernst & Young Chartered Accountants   |
| Islandia       | Ernst & Young ehf   |

| Estado Miembro  | Auditor de cuentas o sociedad de auditoría   |
|-----------------|--|
| Italia          | EY S.p.A.  |
| Letonia         | Ernst & Young Baltic SIA   |
| Liechtenstein   | Ernst & Young AG, Basel<br>Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft<br>Ernst & Young AG, Vaduz   |
| Lituania        | Ernst & Young Baltic UAB   |
| Luxemburgo      | Ernst & Young Luxembourg S.A.<br>Ernst & Young S.A.  |
| Malta           | Ernst & Young Malta Limited  |
| Noruega         | Ernst & Young AS   |
| Polonia         | Ernst & Young Audyt Polska sp. z o.o.<br>Ernst & Young Audyt Polska spółka z ograniczoną odpowiedzialnością Finance sp. k<br>Ernst & Young Audyt Polska spółka z ograniczoną odpowiedzialnością Doradztwo Podatkowe sp. k.<br>Ernst & Young Audyt Polska spółka z ograniczoną odpowiedzialnością sp. k.<br>Ernst & Young Usługi Finansowe Audyt sp. z o.o. |
| Portugal        | Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.  |
| República Checa | Ernst & Young Audit, s.r.o.  |
| Rumanía         | Ernst & Young Assurance Services SRL<br>Ernst & Young Support Services SRL   |
| Suecia          | Ernst & Young AB   |

El volumen total de negocios para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 de estas firmas miembro de EYG como resultado de las auditorías legales de estados financieros anuales y consolidados asciende aproximadamente a 2.340 millones de euros.

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](http://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](http://ey.com/en_gl).

© 2022 Ernst & Young, S.L.  
Todos los derechos reservados.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](http://ey.com/es_es)